

COPIA CONTROLADA

INSTITUCION UNIVERSITARIA ITFIP

Correo electrónico: info@itfip.edu.co

Sitio web: www.itfip.edu.co

Tel.: 3166254592

Calle 18 Carrera 1ª Barrio/Arkabal

El Espinal - Tolima – Colombia

CP 733520

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. COMPONENTE HISTÓRICO, LEGAL Y NORMATIVO

- 1.1. Reseña histórica
- 1.2. Marco legal y normativo

2. COMPONENTE TELEOLÓGICO

- 2.1. Naturaleza
- 2.2. Misión
- 2.3. Visión
- 2.4. Principios
- 2.5. Valores
- 2.6. Propósitos institucionales

3. COMPONENTES FUNDANTES

- 3.1. Antropológico
- 3.2. Epistemológico
- 3.3. Axiológico

4. COMPONENTE ORGANIZACIONAL Y DE ESTRATEGIA

- 4.1. Estructura orgánica
- 4.2. Direccionamiento estratégico

5. COMPONENTE DE FUNCIONES SUSTANTIVAS Y TRANSVERSALES

- 5.1. Docencia
- 5.2. Investigación
- 5.3. Interacción con entorno y la sociedad
- 5.4. Emprendimiento y empresarismo
- 5.5. Internacionalización y región

6. MODELO EDUCATIVO

- 6.1. Fundamento educativo
- 6.2. Enfoque pedagógico
- 6.3. Enfoque curricular
- 6.4. Sistema de créditos académicos
- 6.5. Perfiles institucionales
- 6.6. Medios educativos
- 6.7. Perspectivas formativas

7. COMPONENTE DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

- 7.1. Articulación de los sistemas de gestión de la calidad
- 7.2. Objeto del Sistema Integrado Gestión
- 7.3. Política de gestión y calidad
- 7.4. Gestión financiera
- 7.5. El bienestar institucional
- 7.6. Egresados
- 7.7. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACE)

8. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI

9. REFERENCIAS

PRESENTACIÓN

La Institución Universitaria ITFIP, concibe el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como la expresión y ruta mediante la cual se articula, integra y representa el que hacer universitario, desde su identidad, dimensiones, perspectivas, principios, políticas, objetivos, procesos y estrategias macro, que orientan las acciones necesarias propuestas por la Institución, en aras de lograr el desarrollo de su misión y visión en concordancia con las necesidades del contexto, el compromiso y responsabilidad asumido con la sociedad.

El Proyecto Educativo de la Institución Universitaria ITFIP, es una herramienta para la planeación y gestión, que, junto con el Plan de Desarrollo Universitario, trazan el norte Institucional, de tal manera que se constituye en un guía para la toma de decisiones acordes con las necesidades de la Institución y de su entorno. Por tal motivo, el presente documento es fruto de una tradición, una reflexión colectiva, crítica y consensuada, en la que se plasma el compromiso y los aportes de toda la comunidad académica y científica, en pro del avance de la Institución y el consecuente desarrollo de la región a la luz del conocimiento.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se presenta este documento, como un libro abierto a la comunidad educativa y sociedad interesada, en el que se marca el nuevo horizonte de referencia y orientación de la Institución Universitaria ITFIP, a través de ocho (8) capítulos distribuidos por componentes, los cuales dan respuesta a los interrogantes propios que un proyecto de esta naturaleza debe responder: ¿Quiénes se es? ¿Qué y porque se hace?, ¿Cómo se hace? y ¿Hacia dónde se va? Respuestas, que de manera articulada trazan el que hacer de la Institución, mismo, que se evidencia en los siguientes apartes: 1. Histórico, legal y normativo, Teleológico, Organizacional, Estratégico, Fundamentos, Funciones Sustantivas y Transversales, Educativo, Gestión y organización y actualización del PEI.

Finalmente, se enfatiza en la perspectiva que como Institución Universitaria se mantendrá, la cual se sustenta bajo un enfoque holístico, crítico, integrado, ecosistémico y multiversal en el marco de la calidad y que de cara a la formación para toda la vida y el bien común, contribuyendo al liderazgo transformador por una región desarrollada ecosistémica y sosteniblemente a escala humana.

1. COMPONENTE HISTÓRICO, LEGAL Y NORMATIVO

1.1 Marco Histórico

La historia del ITFIP, se gesta durante el año 1980, cuando el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior "ICFES" tenía la potestad por encargo de aprobar o rechazar la oferta de programas académicos y la creación de nuevas instituciones; en concordancia con ello, preparó y presentó para la aprobación del gobierno nacional el proyecto de decreto de creación del Instituto Tolimense de Formación Intermedia Profesional "ITFIP", previa presentación del Estudio de Factibilidad, el cual fue aprobado con el Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980 en El Espinal – Tolima, en las antiguas instalaciones del Instituto Técnico Agrícola "ITA" y antiguo Seminario Conciliar, como respuesta al interés de algunos ciudadanos Tolimenses de contar con una segunda Institución de Educación Superior en el Tolima, de ampliar la oportunidad de acceso a la Educación Superior de los jóvenes de El Espinal y a unos municipios circunvecinos y de participar activamente con personal calificado para el desarrollo socioeconómico del departamento y país.

En el ejercicio de la prestación de los servicios educativos desde su creación a la fecha, el ITFIP ha pasado por dos grandes etapas conforme al marco normativo de funcionamiento como Unidad dependiente del Ministerio de Educación a establecimiento educativo adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Dichas etapas se caracterizan a continuación:

Primera Etapa (1980 – 1988). Una unidad docente dependiente del Ministerio de Educación Nacional de carácter oficial en sus primeros 8 años de funcionamiento

Este período se extendió desde 1980 a 1988, como una Unidad Docente dependiente del Ministerio de Educación Nacional de carácter oficial. La misma, da inicio a sus labores en la infraestructura física y equipamiento de la extinta Institución educativa ITA. Para el año 1981, mediante Decreto 278 le fue aprobada la primera estructura orgánica y con ello la constitución de la Planta de Personal Administrativo por Resolución 2603 del 11 de marzo de 1981, de tal manera que se incorporó parte del personal del ITA y otros funcionarios, generando 46 cargos.

Con los recursos enunciados, se iniciaron las labores en el año de 1981, bajo el direccionamiento del Dr. José Guillermo Ruiz Ruiz, exfuncionario del ICFES y primer Rector de la Institución. Quien enmarcó el quehacer académico del ITFIP en

estudios de factibilidad que se constituían en soporte e insumo de los currículos de los programas académicos. Durante este periodo de conformidad con los Boletines Estadísticos de la Institución, se ofertaron los Programas Técnicos Profesionales en Promoción Social y Educación Preescolar; los programas académicos Técnicos profesionales en Administración de Empresas Agropecuarias, Maquinaria Agroindustrial y Administración de Costos y Auditoría. De estos programas se lograron graduar 277 Técnicos Profesionales, de los cuales 143 en Educación Preescolar y 82 en Administración de Costos y Auditoría. En esta etapa los Rectores que sucedieron al Dr. Ruiz fueron los Doctores José Roberto Vásquez Guantiva, Eusebio Cacua y Pedro Acosta Guayara.

Segunda Etapa (1988- 2015). Establecimiento público de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

Esta etapa tiene dos momentos significativos: **El Primer Momento**, se enmarca durante los años 1989 al 2007 en donde la Institución replanteó su quehacer en respuesta a las nuevas normas que regulan la prestación del servicio educativo que inicia con una nueva forma de organización y características específicas dadas por la Ley 24 de 1987 y el Decreto 758 de 1988 y la Ley 30 de 1992.

En desarrollo de estas orientaciones y la propuesta de plan de gobierno que proponía el rector, la Institución emitió para este período el Plan de Desarrollo denominado "Camino a la Excelencia con Equidad", cuya vigencia fue del año 2002 al 2006, lo que inspiró la necesidad de consolidar una identidad Institucional, de tal manera, que bajo la autoría del Profesor Rafael Enrique Lara y el Dr. Mauricio Alvarado dieron origen al Himno del ITFIP y posteriormente se elaboró el primer proyecto educativo en el año 2005.

Para ese entonces, el ITFIP ofertó 5 nuevos programas académicos: T.P. en Construcciones Rurales, T.P. en Sistemas y Computación, secretario ejecutivo Comercial Sistematizado y T.P. en Electrónica. Aunado a esto y considerando la necesidad de ofrecer a los graduandos la alternativa de continuar sus estudios se gestionaron diversos convenios con Universidades, lo que permitió dar a la sociedad una generación de profesionales que contribuyeran con un nivel mayor de conocimientos que impactaran en el desarrollo del municipio y su área de influencia.

Este primer momento de la etapa dos, fue dirigido por los Rectores: Diana Rivera Yepes, Augusto Hernando Arias Cruz y Mauricio Alvarado Hidalgo, quien

fue el propulsor de la Ley 749 de julio 19 de 2002, mediante la cual se organiza el servicio público de la educación superior por ciclos propedéuticos, en las modalidades de formación técnica profesional, tecnológica y universitaria.

El segundo momento, estuvo dado entre los años 2008 al 2016, el cual se caracterizó por la apropiación y uso de la autonomía administrativa para Redefinirse por ciclos secuenciales y complementarios o formación propedéutica. Por tanto, la Institución trabajó la implementación de modelos flexibles de organización y funcionamiento, dando origen a programas académicos secuenciales y complementarios en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, con un enfoque basado en desarrollo de competencias y trabajo académico por créditos, en las áreas de Economía, Administración, Contaduría, Ingeniería, Educación y Trabajo Social.

La búsqueda del mejoramiento de la eficiencia interna, condujo a la Institución a generar el Plan Desarrollo denominado "Alianza por una Educación Superior con Calidad" 2013 – 2018, propuesto por el Dr. Aquileo Medina Arteaga y su equipo de trabajo, el cual ha aportado acciones significativas en: El fortalecimiento del proceso de planeación y el desarrollo de la Calidad Académica, buscando mejorar los estándares para la oferta educativa y con ello un mejor servicio educativo, acorde con las necesidades del municipio y la región.

Es de resaltar que el Sistema de Gestión de Calidad, creado en el 2008, para el año 2010 obtuvo las Certificaciones de Calidad ISO 9001:2008, IQNET y NTCGP 1000: 2009, realizando la renovación en diciembre de 2012 y la segunda renovación en el año 2015. De otra parte y en cumplimiento a la política de ampliación de cobertura, el ITFIP ha hecho presencia en siete Centros Regionales de Educación Superior –CERES, ubicados en los municipios de Flandes, Icononzo, Ricaurte, Venadillo, Guamo y Tocaima, funcionando como operadores y CERES Chaparral como oferentes, contando además con una sede por ampliación de cobertura en la ciudad de Ibagué.

En los últimos años la Institución ha hecho grandes esfuerzos para el desarrollo Investigativo, por consiguiente, los resultados de este proceso han resultado en la conformación de grupos de investigación su registro, reconocimiento y categorización en Colciencias, los cuales han logrado mantener líneas de investigación, a través de las cuales han logrado dar solución a problemáticas del municipio y la región, la generación de conocimiento y con ello el desarrollo y aportes a la comunidad, así mismo, el fortalecimiento de la cultura investigativa Institucional a través de los Semilleros de Investigación, creando conciencia de la importancia de generar aportes a la sociedad.

En reconocimiento a la labor educativa la Institución en el año 2011, recibió el premio "EDUCA 2011" PREMIO CONTINENTAL DE EXCELENCIA EDUCATIVA" por parte de la Organización Continental de Excelencia Educativa ORCODEE, siendo los líderes de este período los Rectores: la señora Isabel Ortiz Serrano y el Dr. Aquileo Medina Arteaga por dos periodos.

Dado lo anterior y asumiendo los resultados que en términos de madurez, cobertura e impacto social se habían logrado y buscando atender las necesidades de la región que en materia de educación se vislumbraron a partir de los Estudio de Contextos y Mercadeo realizados; el ITFIP apuntó a la apertura de una oferta académica pertinente y diversa, siendo así como para el año 2016, presentó ante el MEN los programas de: Ingeniería Agronómica y de Entrenamiento Deportivo y Actividad Física, los cuales fueron aprobados. Con lo cual, el ITFIP asumió con alto grado de compromiso los retos que la comunidad regional demandaba para estas ofertas educativas. Así mismo, apuntó a la acreditación de programas y modernización de infraestructura física y tecnológica, como derroteros fundamentales para sustentar la transformación a Institución Universitaria.

Tomando como base los planteamientos anteriores, y con el propósito de proyectar el cambio de carácter académico a Institución Universitaria, asumió el de ser más eficientes y transparentes para lograr tal propósito, buscando incrementar la capacidad del ITFIP para generar valor agregado en todos los procesos y así dejar huella que se transcribiera en la gestión, permitiendo maximizar la productividad y el mejoramiento de la calidad de vida, tanto de los clientes internos, como externos, aportando de esta manera a la construcción de una mejor nación y sociedad, lo cual se reflejó en los indicadores de egresados de los últimos 5 años, el cual ascendía a 3.373 y un aumento de la población estudiantil de 12% en el mismo tiempo estimado.

Siguiendo esta misma línea de compromiso académico y en su interés por la calidad en las actividades de su quehacer, le apostó a la formación de sus docentes, de tal manera que se invirtió en la cualificación de los mismos, a través del apoyo con estudios de maestrías específicas, doctorados y especializaciones, así como a la actualización permanente con diplomados, seminarios y la participación en eventos regionales, nacionales e internacionales de investigación, ciencia y tecnología, lo que redundó en una mejor educación e impacto en la región.

Finalmente, desde el ámbito de la proyección social se realizaron labores de interacción creadora, oportuna y crítica, con la participación activa de

todos y cada uno de los integrantes de la comunidad académica tanto en el ámbito interno como en el ámbito externo, a través de mecanismos de asociación adicional a los programas académicos que se ofertan, proponiendo de manera permanente alternativas prácticas según los nuevos requerimientos del entorno en un medio globalizado y de alta competitividad, con lo cual se dieron pasos agigantados en materia de transformación propia y reflejarla en la región.

Todos estos esfuerzos, fueron generando transformaciones significativas y de impacto, lo cual se constituyó en los antecedentes Institucionales que permitieran dar un siguiente paso, siendo así la génesis de la Tercera Etapa del ITFIP.

Tercera Etapa (2016 – actual). De Institución de Formación Técnica Profesional a Institución Universitaria.

Al año 2016, como producto de los diversos ejercicios de autoevaluación, de la renovación del registro del programa de Administración de Empresas por ciclos propedéuticos y de la evaluación del plan de desarrollo institucional 2013 – 2018, el Consejo Directivo mediante Acuerdo 04 de abril 22 de 2016 concede autorización al Rector para realizar el proceso de Cambio de Carácter Institucional, conformando un equipo de trabajo liderado por el Asesor de Planeación, a partir de un Plan de Trabajo de 13 fases, las cuales permitieron generar una dinámica de trabajo en equipo y por grupos focales, como base para el proceso de creación de la Institución Universitaria ITFIP (IUITFIP), no solo por la trayectoria que para la región ha representado, sino como una opción más para la Educación Superior Pública con enfoque regional.

Es de resaltar, que uno de los sustentos que permitieron considerar el cambio de carácter a Institución Universitaria fueron las mismas cifras que reporta el MEN en el Departamento del Tolima, en donde reportaba que al 2015, el número aproximado de jóvenes entre 17 a 21 años de edad que debería estar cursando estudios de educación superior ascendía a ciento treinta y un mil trescientos cincuenta y ocho (131.358), y el nivel de matrícula reportado en el año inmediatamente anterior había sido de cuarenta y ocho mil novecientos cinco (48.905), lo que implicaba que ochenta y tres mil setecientos veinte jóvenes 83.720 que quedaban fuera de aulas universitarias, y de las instituciones técnicas y tecnológicas.

Las cifras anteriores, indicaban que, por cada 100 estudiantes en edad para optar por algún programa en educación superior, solo 36 accedían a cualquiera de las 22 Instituciones disponibles para estudiar carreras técnicas,

tecnológicas y profesionales universitarias. Por este motivo, a través de un estudio de contexto de necesidades y expectativas, así como otros complementarios que cada programa realiza en función de retroalimentar sus procesos, se evidenciaron los siguientes hallazgos:

En el ámbito macrorregional y sustentados en el potencial económico y social del Departamento del Tolima, resulto evidente la necesidad de generar las condiciones para potenciar al máximo los factores productivos, el capital y el trabajo. Por lo tanto, es indispensable contar con un sistema educativo eficaz y pertinente con los procesos productivos actuales.

Se requiere atender una mayor demanda educativa en la zona centro del Tolima, para acelerar el crecimiento y la productividad en la economía, por lo cual, se hace necesario ampliar la oferta educativa.

Las expectativas educativas identificadas apuntaron a programas como: Derecho, Ingeniería Industrial, Psicología, Administración de Empresas, Contaduría, Pedagogía Infantil, Ingeniería Ambiental y Forestal.

Se detectó que el 15% de los encuestados de la zona centro del Tolima, deben de desplazarse a otras ciudades para llevar a cabo sus estudios superiores, por haber una escasa oferta de programas académicos.

El sector empresarial busca profesionales con especificaciones en cuanto a conocimientos, habilidades y destrezas, que en los campos de la producción, el desarrollo tecnológico y humano.

En función de estos antecedentes, se evidencia la incansable gestión del Dr. Mario Fernando Díaz Pava, en su primer periodo como rector del ITFIP 2017 - 2020 y en su segundo periodo 2020-2024, en el que asumió el reto de conducir a la Institución por la Ruta de la Alta Calidad, como requisito y bandera para la consolidación del ITFIP hacia Institución Universitaria, dando cuenta del compromiso con la sociedad a partir de la misión establecida, en donde ha obtenido los siguientes logros en términos académicos: renovación de registros calificados de los programas de Ing. Electrónica, Civil y Sistemas, en ampliación de cobertura la apertura del programa de Contaduría Pública en Ibagué.

En términos, de infraestructura se han gestionado recursos para la dotación del Bloque E, la portería, la cafetería, baños y vestiers de los escenarios deportivos. En cuanto a investigación e internacionalización, se ha logrado la interacción con comunidades académicas internacionales con países latinoamericanos como México, Panamá, Perú, Argentina, Brasil, en donde se ha logrado no solo la participación eventos sino la movilidad de docentes y estudiantes, lo que ha permitido visibilizar la Institución, adquirir habilidades blandas y disciplinares en pro de calidad, lo que condujo a que el Dr Mario Fernando Diaz lograra el reconocimiento a la Gestión Social en pro de la

Educación, por parte de la Comunidad Peruana con quienes se han trabajado este tipo de temas.

Así mismo, se ha mejorado el vínculo con los egresados, a partir de la oferta de diplomados gratuitos que les conducen a actualizarse y perfeccionar las competencias que la Institución ha logrado con ellos. Finalmente, es claro que la IU ITFIP se visiona como la Institución de la región, que además de educar para la vida en el marco de la calidad, va más allá, al considerar el bien común y el desarrollo de la mismas con criterios ecosistémicos y sostenibles a escala humana.

1.2 Marco Legal y Normativo

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley 30 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de Educación
- Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica.
- Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 en aspectos los pedagógicos y organizativos generales.
- Decreto 2216 de 2003. Por el cual se establecen los requisitos para la redefinición y el cambio de carácter académico de las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, públicas y privadas y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Decreto 1330 de 2019. Por el cual regula los procesos de registro calificado y calidad académica de las Instituciones de Educación Superior, armonizando el modelo de aseguramiento que tiene el país con estándares internacionales asignados al Consejo Nacional de Educación Superior -CESU

- Acuerdo 02 de 2020. Por el cual actualiza el modelo de acreditación en alta calidad en instituciones y programas académicos, y se asigna al Consejo Nacional de Acreditación -CNA- el proceso de evaluación conforme a los criterios y etapas del modelo y las guías.

Desde el ámbito interno, toma como base los siguientes actos administrativos:

- Acuerdo XX de XXXX. Por medio del cual se adopta el Estatuto General.
- Acuerdo XX de XXXX. Por medio de la cual se adopta el Estatuto Docente de la Institución Universitaria.
- Acuerdo XX de XXXX. Por medio de la cual se adopta el Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria.

1.3 Actualización del PEI

Con miras a los retos educativos y formativos que el Siglo XXI ha demostrado, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, decide avanzar en desde su estrategia y modernización hacia el cambio de carácter hacia Institución Universitaria, con la ruta de actualización del PEI, cuyo punto de partida se da desde los cambios normativos de la educación superior colombiana, los procesos de autoevaluación institucionales y de programa, los resultados del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024, así como los eventos históricos y de prospectiva internacional y nacional que han marcado hitos en la generación del presente siglo.

El proceso de actualización comenzó el XXXXXX de 202X con la aprobación por parte del Consejo Académico, y se desarrolló en tres momentos. El primero de ellos desde XXXXXX 2024 hasta XXXXX, dicho momento consistió en las siguientes etapas:

- **Alistamiento:** en donde se planeó la estrategia para recurrir la ruta de actualización, lo cual consistió en la conformación de equipo técnico, definición del enfoque y estrategia metodológica articulada con la construcción del Plan de Desarrollo Institucional (2025 – 2035), identificación

de las partes interesadas, diseño de mesas colaborativas y herramientas TIC para recolección de la información.

- **Diagnóstico institucional:** en el marco de los proyectos del plan de desarrollo vigente y como ejercicio anual, en primera instancia se elaboró un diagnóstico orientado a develar las amenazas, fortalezas, debilidades y oportunidades en cuanto al horizonte institucional se refiere. De igual forma, a partir de la co colaboración y, por ende, la participación de actores de los diferentes estamentos internos y externos, se efectuó la recopilación de la información y análisis de resultados.
- **Validación de la identidad institucional:** revisión y definición de la misión, visión, valores, principios e historia de la institución, en el marco de la coherencia con las necesidades y coherencia contextual. Posteriormente se validó y socializó el ejercicio realizado, a fin de construir participativamente la Visión 2035.
- **Análisis y consolidación:** en donde se propició la configuración misional, se formularon propuesta en torno a dichos componentes, con la identificación la identificación y priorización de retos a futuro por cada uno de los componentes del presente documento.

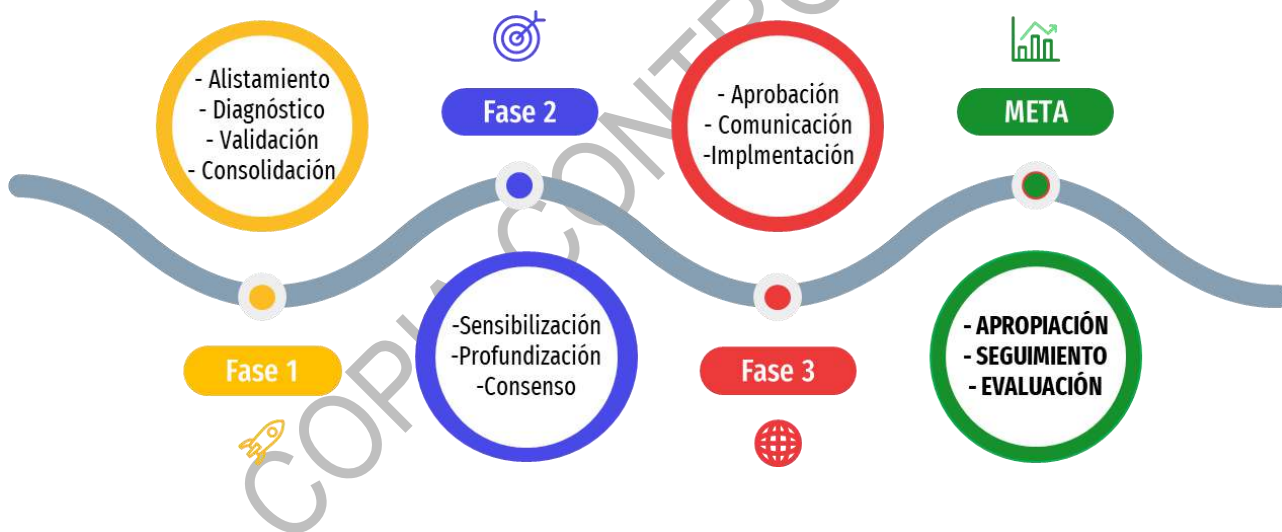
La segunda fase dio inicio en XXXXX de 202X, y en ella se desarrollaron las siguientes etapas:

- **Sensibilización:** difusión y sensibilización dirigida a los participantes y comunidad educativa institucional.
- **Profundización:** de acuerdo al interés y priorización de los participantes, se profundizó en los diferentes componentes del PEI, analizándolos a fin de resignificar algunos de ellos.
- **Consenso:** en esta etapa se llegaron a acuerdos con los diferentes actores de la comunidad académica sobre los aspectos fundamentales del documento.

En la tercera etapa, que comenzó en el mes de XXXXXX de 2024, constó de las siguientes etapas:

- **Aprobación:** presentación y sustentación del documento ante los diferentes cuerpos colegiados y autoridades competentes.
- **Comunicación:** posteriormente se comunicó a toda la comunidad educativa en sus aspectos sustanciales y relevantes.
- **Implementación:** se da el despliegue de las acciones necesaria para la puesta en marcha de dicho documento, adaptando procesos, recursos y programas de acuerdo a como sea necesario.
- **Apropiación:** capacitación, apoyo y seguimiento a las acciones consideradas para el desarrollo y ejecución sistémica del documento.

Figura 1. Ruta de actualización de PEI



2. COMPONENTE TELEOLÓGICO

La razón de ser y que hacer de la Institución Universitaria ITFIP, se encuentran sustentados tanto por su naturaleza como por los referentes institucionales, los cuales marcan el camino para el crecimiento y desarrollo de la misma. En este sentido, la misión se constituye en el punto de partida que determina el devenir de la Institución, a continuación, se explicitan los aspectos que conforman la impronta de la Institución Universitaria ITFIP.

2.1 Naturaleza

El ITFIP es una institución de educación superior, oficial, creada mediante Decreto 3462 de 24 de diciembre de 1980, expedido por el Ministerio de Educación Nacional. Como parte de su natural evolución y aspiración de crecer y responder a los retos y necesidades de la región el Alto Magdalena en términos educativos a diferentes niveles, así como en los diferentes campos y núcleos del conocimiento de conformidad con la Ley 30 de 1992, sobre todo en aquellos que solo pueden abordarse mediante programas académicos terminales, solicitó al Ministerio de Educación nacional el cambio de carácter académico, de institución técnica profesional redefinida, a institución universitaria.

2.2 Misión

La Institución Universitaria ITFIP es una institución pública que genera e impulsa oportunidades de aprendizaje a través de programas de pregrado y posgrado, formando personas íntegras y líderes transformadores, mediante currículos de ciclo único y propedéuticos, contribuyendo a integrar proyectos de vida con el desarrollo sostenible a escala humana y el bien común, con criterios locales, ecosistémicos, tecnológicos, innovadores y de calidad en el marco de la diversidad, la inclusión, la convivencia y paz.

2.2.2 Premisas que sustentan la misión.

- **Formación de profesionales íntegros**, entendida como formación integral con alto sentido humano, vista en unidad y no en sus partes, generando un propósito de vida que trasciende dando valor a la región y a la nación.
- **Líderes transformadores**, considerados desde el momento transformador que proporciona el acto educativo "per se", a través de habilidades, capacidades y voluntades que conduzcan a dar el paso de solucionar lo que suceda al de hacer que las cosas sucedan.

- **Oportunidades de aprendizaje**, entendidas desde la construcción de Currículos por ciclos e integrados: procesos de formación y aprendizaje por niveles y consolidación en ofertas posgraduales fundamentadas en razones de tipo epistemológico, antropológico, socioambiental y praxiológico, buscando la unificación pedagógica del saber conforme los campos específicos del conocimiento y campos de acción propios de la educación superior colombiana.
- **Proyecto de Vida**: coadyuvar en la construcción de la ruta que el individuo pretende conseguir para su vida, sustentado en los propósitos y metas para el futuro
- **Desarrollo Sostenible a escala Humana**: proceso de transformaciones progresivas en la que el ser y los territorios son protagonistas a fin de lograr el buen vivir a partir de las interacciones armónicas con la naturaleza y la otredad, en donde el equilibrio entre el conocimiento, los saberes y la ciencia y la tecnología moderna sean ejes de desarrollos. producción de conocimiento puede estar vinculada a una intervención intersubjetiva e intercultural con la realidad.
- **Bien común**: propósito orientado a fundamentar nuevos modos de producir y compartir, a fin de promover el desarrollo basado en el respeto de la vida y la dignidad humana, la igualdad derechos, la justicia social, la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida en relación con el futuro sostenible.
- **Criterio Glocal**, desde el desarrollo de la autonomía orientada a la transformación social, a partir de la interacción de los sujetos, el fomento al diálogo, el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, el reconocimiento de la diferencia y práctica de libertad de pensamiento materializándola en acciones de respeto por las cosmologías alternativas, propias, locales, territoriales conectadas e hiperconectadas tecnológicamente con el mundo global.
- **Criterio Tecnológico**, desde el obrar tecnológico en armonía, entendiéndolo y aplicándolo a la realidad social, económica, política, cultural y estética en un marco práctico y experiencial.

- **Criterio Ecosistémico:** desde la consolidación de redes de evolución dinámica e interconectada de espacios educativos con proveedores individuales e institucionales que ofrece variedad de experiencias educativas a lo largo del ciclo de vida del aprendizaje.
- **Criterio Innovador:** entendido desde la originalidad y creatividad para la incorporación de algo nuevo de carácter transformador a un algo.
- **Convivencia y paz,** incentivando acciones intencionales, continuas y sistemáticas, encaminadas al desarrollo personal y colectivo que permita afrontar los conflictos de manera creativa y no violenta.

2.3 Visión

Al 2034 La Institución Universitaria ITFIP será reconocida como un ecosistema educativo consolidado por la calidad y la formación de profesionales íntegros, transformadores y gestores de un proyecto de vida integrado al desarrollo humano sostenible a escala humana y el bien común de los territorios y la sociedad, fortaleciendo la cultura ambiental, inclusiva y de la paz.

2.4. Principios

La Institución Universitaria ITFIP, ordena su razón de ser con base en la interacción de los principios que la caracterizan y los cuales permanecen presentes en el accionar institucional, así:

- **Integridad:** Desde la perspectiva de actuaciones que generen confianza y credibilidad a través de la transparencia, el cumplimiento de las responsabilidades o del deber, la ayuda mutua cuando sea necesario, el respeto por sí mismo y por los demás, lo que implica el respeto por la diferencia para una convivencia pacífica, el buen uso de los recursos naturales, materiales, financieros y de información como ejes vitales de las actuaciones; lo que implica asumir las consecuencias que se deriven de su implementación.

- **Liderazgo:** Como parte fundamental y estructural no solo de la formación sino de cada uno de los procesos que contribuyen al quehacer de la Institución, que surge como consecuencia de la autonomía de los miembros de la comunidad, buscando orientar y dirigir a los congéneres en pro de una mentalidad emprendedora y transformadora de la realidad social, económica y política, a través de estrategias tendientes a la renovación y modernización, de los diferentes ámbitos de desempeño.
- **Pertinencia:** Como principio articulador de las funciones sustantivas con las necesidades que la comunidad regional, nacional e internacional demanda, que para este caso se sustenta en el mismo cumplimiento de las premisas sobre las cuales se sustenta la Misión, para transformar el contexto en el cual se vive y trabaja.
- **Equidad e igualdad:** Como sustento de las acciones de orden distributivo, de tal manera que se realicen con criterios de justicia social, democracia participativa, trato ecuánime e imparcialidad para reconocer el derecho de cada persona.
- **Innovación:** Como el mecanismo a través del cual se hace uso de la creatividad y del conocimiento, con el fin de crear nuevos procesos, servicios y/o productos, que permita transformarse y organizarse de una mejor manera.
- **Respeto:** Como premisa actitudinal individual y colectiva, en la que se reconoce, aprecia y acepta el valor, cualidades, dignidad y derechos del otro, como el cimiento de la convivencia pacífica
- **Sana Convivencia:** Como la práctica y defensa del diálogo racional que oriente a construir la vida de la Institución, en el marco de la diversidad, la pluralidad y la interculturalidad, tomando como base el tratamiento constructivo de la controversia, el respeto mutuo, y el reconocimiento del otro, permitiendo la interacción justa y equitativa para todos y todas.
- **Diversidad y vida:** entendidos como el reconocimiento, aceptación, valoración y respeto de las diferencias entre los diferentes actores, elementos y especies que conforman la sociedad y los ecosistemas, configurando el

escenario que representa el valor central en el que se desarrolla la conciencia moral de los individual en todos sus tiempos y formas.

2.5 Valores

En la Institución Universitaria ITFIP, se consideran a los individuos que hacen parte de su comunidad como seres íntegros, los que a través de su liderazgo y profesionalismo contribuyen a transformar la sociedad. Por tanto, los valores que busca promover se constituyen en los ejes para el desarrollo de capacidades, habilidades y fomento de actitudes que orientan la vida institucional.

- **Respeto:** Como premisa actitudinal individual y colectiva, en la que se reconoce, aprecia y acepta el valor, cualidades, dignidad y derechos del otro, como el cimiento de la convivencia pacífica-
- **Honestidad:** Como la cualidad que permite que el actuar, el comportamiento y la expresión del individuo y la comunidad se encuentren en coherencia con los dictámenes éticos y las prácticas morales.
- **Compromiso:** Como la capacidad de tomar conciencia y cumplir con una tarea, proyecto o promesa acordada para salir a delante, crecer y triunfar, transformando una promesa en realidad.
- **Justicia:** como la capacidad de obrar y juzgar, teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que le pertenece.
- **Diligencia:** como la pronta acción, procede del verbo en latín "diligere", el cual significa amar incluyendo la gentileza y el cariño, lo cual incluye actuar con acierto y sin demoras.
- **Solidaridad:** Como la capacidad de sentirse unido con sus semejantes, buscando la cooperación para el desarrollo de las funciones sustantivas y los intereses de la comunidad, velando por las relaciones de interdependencia y compromiso con los demás.

- **Profesionalismo:** Como el esfuerzo continuo de superación y cualificación que deriva de la concientización de la necesidad de aceptar y adaptarse a los cambios, al requerimiento de autodisciplina para asumirlas, el dinamismo para emplearlos y a la búsqueda de nuevas formas de hacer las cosas que generen beneficios como un reto permanente, así como la predisposición y voluntad de escuchar y de comunicarse para obtener no solo el compromiso, trabajo colaborativo sino para el crecimiento individual y colectivo, de la Institución y sociedad en general.

2.6. Propósitos Institucionales.

La Institución Universitaria ITFIP, tiene los siguientes propósitos de formación:

- **Calidad Educativa:** Se constituye en el horizonte que guía los criterios sobre los cuales se prospectan los objetivos básicos estatutarios y metas, lo cual da la base para dirigir los esfuerzos y políticas hacia la acreditación y certificación de su quehacer y procesos, a partir de la data institucional y participación de la comunidad educativa, sobre lo cual se tomen decisiones orientadas a la mejora continua.
- **Formación permanente de profesionales íntegros y líderes transformadores:** Formación en la que interesa la totalidad del ser humano, en la que prima el hecho de que somos unidad permanente, de tal manera que se va más allá de los saberes que aporta la ciencia, es decir, considera los elementos necesarios para el crecimiento como personas que busquen su realización plena y la de la sociedad, a través del direccionamiento de acciones tendientes a motivar e inspirar un cambio real, tomando como base los intereses de la sociedad y el compromiso individual para la lograrlo.
- **Formación integral:** Desde el punto de vista legal, la formación integral se encuentra consagrada como un principio de la educación universitaria en Colombia, en el artículo 1 de la Ley 30 de 1992, el cual establece que “la educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral y tiene por

objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional", y está categorizada, en el artículo 6. de la misma Ley, como uno de los objetivos de la educación superior y de las instituciones educativas que tienen la misión de prestar dicho servicio.

Para el ITFIP la formación integral implica orientar los procesos hacia el desarrollo pleno de las potencialidades del ser humano. Por tanto, asume el individuo como una totalidad, en la que reconoce la existencia de diversas dimensiones humanas en permanente interrelación, que hace que en cualquier actividad educativa se conciba la persona como un todo.

En esa misma línea, el ITFIP asume el compromiso de optimizar las capacidades del ser, en aras de garantizar la construcción exitosa de un proyecto de vida no solo personal sino un proyecto de sociedad que propenda por responder en forma adecuada a las necesidades y expectativas de la sociedad a la que pertenece. Es decir, la formación integral está orientada hacia la adquisición de habilidades que permitan enfrentar la vida como una oportunidad de aprendizaje continuo, para el desarrollo del talento humano y para que cada quien logre ser persona, profesional y ciudadano consciente de la responsabilidad social que les compete en su contexto.

- **Educación Incluyente:** tomando como precepto el hecho de que la educación brinda oportunidades, enaltece y contribuye a superar diferencias socioeconómicas, la inclusión se toma como un proceso de diálogo y consenso horizontal entre grupos sociales y subjetividades.
- **Procesos con responsabilidad social:** Como el modo permanente de operar todas las funciones del que hacer de la Institución, la cual se caracteriza por la coherencia, la gobernabilidad, el diálogo, la rendición de cuentas, la transparencia; la capacidad de lograr las cosas, la gestión de impactos ambientales y las alianzas interinstitucionales.
- **El dialogo y trabajo consensuado:** Entendido como la herramienta de tipo estratégico que permita la construcción conjunta de consensos, como soporte para la formulación e implementación de programas, proyectos y

acciones a través de los cuales se logre alcanzar la visión propuesta, tomando como base el dialogo y construcción desde la diferencia.

- **La Internacionalización:** Como una manera de coadyuvar a la formación integral de los estudiantes, buscando el desarrollo de la capacidad de adaptación a los mundos laborales de la sociedad global, de tal manera que se participe en redes internacionales de formación universitaria que potencien el conocimiento a nivel internacional.
- **El aprendizaje estratégico y pensamiento crítico e innovador:** Conocido como el conjunto de procesos de orden cognitivo, meta cognitivos y afectivos que se propician en el acto educativo “per – se”, estructurándose de forma armónica en función del contexto y las demandas del mismo aprendizaje. Todo sobre la base del pensamiento crítico, creativo y propositivo.
- **La interculturalidad:** Entendida como la relación horizontal de respeto, diálogo y reconocimiento de las diferencias culturales en las sociedades complejas, las cuales contribuyen al desarrollo integral de las funciones sustantivas de la Institución.
- **El uso ético y estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación:** Partiendo del potencial y la aplicación que las mismas propician al acto educativo y proceso formativo, lenguajes, estructuras cognitivas y de comunicación, de tal forma que sustenten la innovación, las prácticas y la mediación educativa con criterios éticos.
- **El Desarrollo sostenible a escala humana y bien común:** mediante lo cual se busca la constitución de seres humanos sociales con la capacidad que a partir de sí mismos, su identidad, contexto y cultura generen su desarrollo de manera autónoma, auto sustentada y armónica con la naturaleza y la vida.
- **El respeto por la vida y educar en escenarios diversos como una transición a un ecosistema educativo:** como llave para el cambio a una sociedad mejora, más justa, humana, en donde la paz y el dialogo estén presente en el ser humano activo en desarrollo y de acuerdo con la propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive, bajo el entendido

que los mismos se ven afectados por las relaciones que se establecen entre dichos entornos y por contextos más grandes en los que están incluidos.

- **Eficiencia y eficacia de los procesos académicos y administrativos:** Entendidas como el cimiento del quehacer de la Institución, que dan la base para el aprovechamiento de los recursos existentes, gestionados y disponibles para el logro de la visión.

2.7 Objetivos

2.7.1 Generales

La Institución Universitaria ITFIP, adopta como objetivos generales de acuerdo con los expresados en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General XXXXX de 2024, a saber:

- Profundizar en la formación integral de las y los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, así como promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- Prestar a la comunidad un servicio de calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- Actuar armónicamente entre sí con las demás estructuras educativas y formativas.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional, que permita atender a través de recursos humanos y tecnológicos apropiados las necesidades del país.

- Fomentar la formación y consolidación de comunidades académicas o investigativas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- Impulsar la preservación de un medio ambiente sano y Apoyar la educación y cultura ecológica.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

2.7.2 Objetivos específicos

La Institución Universitaria ITFIP, adopta como objetivos específicos en coherencia con lo establecido en el Estatuto General, a saber:

- Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, profesional, cultural, artístico, político y humano a nivel local, regional y nacional.
- Promover alianzas interinstitucionales de educación superior, con miras al fortalecimiento de la docencia, investigación, innovación, transferencia tecnológica, interacción y proceso administrativo.
- Incentivar el desarrollo investigativo y la formación de redes académicas, en aras de la integración con la cultura científica a nivel mundial.
- Contribuir con el mejoramiento de la calidad de los niveles precedentes de la educación a nivel local y regional, mediante procesos de articulación que faciliten el acceso a la educación superior, buscando el fortalecimiento de las áreas de desarrollo contenidas en los planes de desarrollo local, regional y nacional.
- Apoyar las relaciones nacionales e internacionales con acciones conjuntas de cooperación que promuevan el intercambio de conocimientos dese la docencia, investigación, extensión y administración.
- Consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales en la búsqueda continua de la calidad de educación superior.
- Fomentar el emprendimiento con pertinencia y de conformidad con las necesidades del sector productivo, en búsqueda de una mayor presencia de los egresados en el campo laboral, con responsabilidad social.

- Impulsar acciones administrativas, docentes, investigativas y de interacción que promueven el respeto por la naturaleza, la preservación del medio ambiente desde una cultura ecológica.
- Fortalecer y sostener el Sistema de Gestión de la Calidad en el ámbito institucional.
- Contribuir con la articulación de las instituciones de educación superior en el nivel municipal y regional, con miras a fortalecer el desarrollo de la educación superior en la ciudad.
- Consolidar los procesos de autoevaluación institucional y de programa de manera permanente y orientados a la excelencia académica.
- Fortalecer la formación integral en las competencias y orientada a resultados para la ejecución de los planes de desarrollo de investigación, ciencia y tecnología del municipio, el departamento y la nación.
- Contribuir con los municipios y departamento con la ejecución de programas y planes de desarrollo en el marco de los ejes misionales y a través de los recursos, infraestructura y talento humano como institución de educación superior.

3. COMPONENTE FILOSÓFICO Y FUNDANTE

La Institución Universitaria ITFIP, consciente del compromiso adquirido con la misión, visión, principios, valores y propósitos declarados, centra las acciones de su quehacer en los siguientes fundamentos:

3.1 Antropológico.

La Institución Universitaria ITFIP, desde un ejercicio analítico de antropología filosófica latinoamericana, trascendiendo el discurso humanista moderno hacia un humanismo crítico nuestro-americano (Arpini, 2012). Desde esta perspectiva, se tienden a disolver las marcas históricas de la colonialidad, representada en las clases, los géneros, la racionalización y la cultura, desentendiéndose del campo político y buscando articular la teoría crítica en el marco de un diálogo de saberes

como experiencias de conocimiento, de democracia, de reconocimiento y comunicación, de modo que la realidad se presenta como un campo de posibilidades (De Souza Santos, 2010).

Lo anterior, implica integrar los distintos modos en los que el ser humano puede hacerse protagonista del futuro de su vida y la de los grupos culturales en los cuales se encuentre inmerso, dejando de lado las interpretaciones que tienden a universalizar las formas de vida que encubren al otro-distinto (Martínez, 2023). Así mismo, se hace necesario ofrecer una visión integral del ser humano, en donde las escisiones dualistas sean superadas, desde la perspectiva histórica y epistemológica. En ese sentido, es claro que el ser humano no está dividido en alma y cuerpo, corazón y cerebro, naturaleza e historia entre muchas otras.

Al tenor de estos planteamientos, comprender que la complejidad del ser no deviene de suponer que es una especie amalgamada difusa e inexplicable, sino que el ser humano obedece a una visión única del hacer universal (Badía Serna, 2016), siendo esta una concepción propia de las grandes culturas originarias de América, en donde dicha visión integrada del conocimiento, su cosmología, literatura, vida y hombre, constituían un todo orgánico y armónico.

Así las cosas, se evidencia la necesidad por recuperar los discursos antropológicos que toman como punto de partida la unicidad del ser humano, en donde la integración de las diferentes dimensiones que forman parte constitutiva de la realidad humana, debe retomarse y visibilizarse, dando lugar al respeto por los aportes de las diferentes culturas, sin distinción de su origen.

Aunado a lo anterior, la concepción del mundo en permanente transformación, a su vez, es producto del sujeto que se transforma de manera constante y viceversa, lo que trasciende a las visiones fijistas, prescriptivas y monolíticas de lo humano, la sociedad y la historia. Motivo por el cual la educación impulsa a educar para el cambio permanente, en situación de incertidumbre y relatividad, para la construcción, deconstrucción y reconstrucción de los mundos

a los cuales pertenece, sitúa, reconoce, integra, transforma y compromete en la configuración de la propia identidad y proyecto de vida personal. Lo que se entiende como un proceso de personalización convergente en función de la libertad y autenticidad desde dentro, aquí y ahora en un marco de intersubjetividad y compromiso con el bien común.

En coherencia con lo anterior, se impone educar en autonomía relacional, autorregulación, crítica, contextualizada y nutrida durante el ciclo de vida, en este sentido, el proceso de formación se orientará hacia el desarrollo de las capacidades que propicien el autoaprendizaje, el ejercicio crítico, ético y vínculo moral en el mundo de la vida cotidiana y en los contextos formales de aprendizaje, buscando favorecer códigos de civilidad, el ejercicio democrático, la búsqueda de la equidad y justicia. Así mismo, acercarse a la realidad desde y con la otredad, vulnerable, frágil y diferente, con el fin de potenciar la comprensión, reciprocidad colaborativa y cooperativa, la deliberación contextuada, crítica, dialógica e innovadora.

Es así, que para la Institución Universitaria ITFIP, el sujeto educativo se entiende como un ser que pese a contar con un ciclo de vida, es aún no acabado, complejo, holístico, multidimensional y de interrelaciones, por tanto, vive en un proceso de realización permanente y búsqueda del mejoramiento de todas y cada una de sus dimensiones interactuantes como unidad, por ello, es capaz de transformarse y transformar su entorno, así como de hacerlo trascender a partir de la formación universitaria.

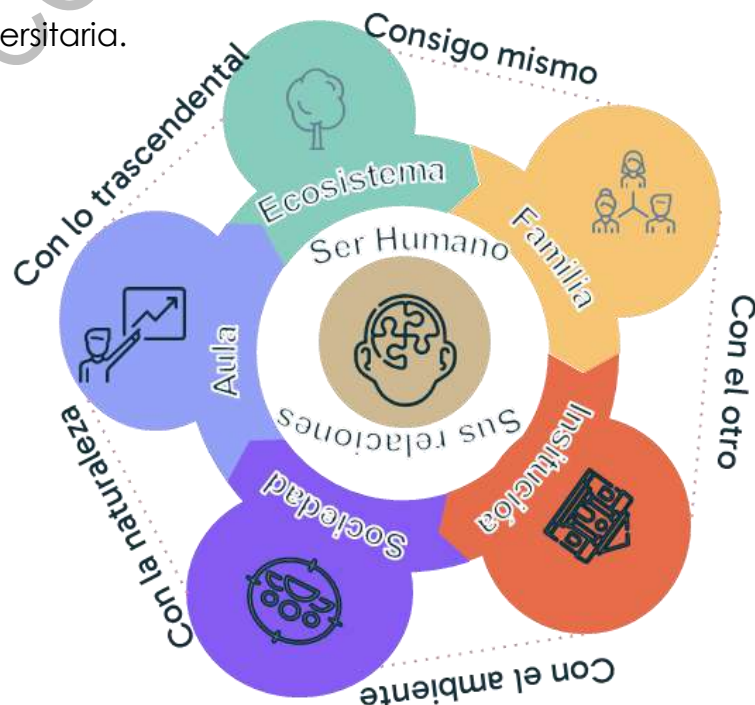


Figura 3. Relaciones dimensionales del Hombre de la Institución Universitaria ITFIP

Fuente: Propia

De acuerdo con la figura 3, las relaciones consigo mismo conducen a la generación del auto concepto, nivel de autoestima, la conciencia de sí mismo y con ello la autoevaluación y la autocrítica, lo que conduce a la relación con el otro. La relación con el otro, considerando que una sociedad cobra vida con las relaciones interpersonales, y comprendiendo esto, se generan las bases para la relación el medio natural y antrópico. Entendiendo la relación con el medio, como el espacio en el que se interactúa no solo con otros individuos, sino con especies variadas. Y con lo trascendente, porque es allí en donde converge el origen, las intencionalidades y metas que como seres profesionales – universitarios se tracen (Viniegra, 2015).

En este sentido la Institución Universitaria ITFIP, orientará actividades tendientes a:

- Incentivar la capacidad crítica y de razonamiento como compromiso de auto realizarse, reconociéndose como un ser histórico, capaz de significar el mundo a partir de la construcción de conocimiento.
- Asumirse como un ser en proceso de mejora permanente y progresiva.
- Proyectar el proceso formativo bajo una concepción estructural que dé lugar a la transformación, comunicación, creatividad e innovación, capaz de asumir y fortalecer sus valores para lograr su realización en cada una de las dimensiones que conforman la vida personal, social y productiva asumidas como ecosistema.
- Flexibilizar el proceso formativo ante la incertidumbre y los diversos eventos a los que se enfrente como ecosistema, con alto sentido humano, ambiental y social.
- Desarrollar competencias básicas, específicas y transversales, que conlleven a logros, resultados y desempeños pertinentes, situados y de calidad.

- Asumir la comprensión crítica de los procesos ambientales, sociales, económicos y culturales de los que es participe en interacción con la otredad.
- Generar a partir del dialogo, actitudes y valores que permitan la construcción de una consciencia individual y colectiva, frente al ambiente, la naturaleza, el bien común y de sí mismo.

3.2 Epistemológico.

En concordancia con la concepción antropológica anteriormente explicitada, el conocimiento se concibe como multidimensional, complejo y holístico, de tal manera que desde el punto de vista disciplinar se aborda desde la inter, trans y multidisciplinariedad, desde la complejidad (Morin, 2010) y desde el mundo para la vida (Habermas, 2002).

En este sentido, se reconocen los objetivos propios que como disciplina aporta, sus interconexiones y múltiples relaciones con los avances que en materia de ciencia y tecnología se presentan. De tal manera que se da paso de una visión fragmentada y parcializada de la construcción de conocimientos, a una visión articulada, holística y compleja que redundará en la construcción de currículos, en donde la ciencia y tecnología se conciben como la aplicación de los colectivos humanos, que resultan en impactos sociales con responsabilidad ambiental (Gallegos, 2005).

Al considerar el conocimiento como proceso, hace referencia a la capacidad que tiene el sujeto de aprender, apropiarse y transformar aquellos elementos y representaciones que constituyen su mundo. En este sentido, se otorga prioridad a los fundamentos interaccionistas que dan sustento a la construcción cognoscitiva del sujeto (Arce, 2011). Por tal motivo, el proceso se centrará en el aprendizaje y la construcción generada por la interacción con su entorno y que genera experiencias y significados a través de lo que capta con sus sentidos, relacionándolo con los acontecimientos adquiridos previamente, los que al

incorporarle nuevos elementos va enriqueciendo su estructura cognitiva (Zimmerman y Schunk, 2013).



Figura 4. Interacciones para la construcción cognitiva.

Fuente: Propia.

De acuerdo con lo anterior, se hace preciso considerar que la construcción cognitiva se enriquece al darse en escenarios tipo red que evoluciona dinámica e interconectadamente a través de espacios educativos, con proveedores individuales, institucionales y de la naturaleza, que permiten ofertar una variedad de experiencias educativas tanto individuales como colectivas a lo largo del ciclo de vida de aprendizaje, en donde las metodologías, técnicas, ambientes de aprendizaje, procesos de planeación y organización, se hacen particulares de acuerdo con las disciplinas, objetos formativos y propósitos institucionales.

De otra parte, el conocimiento como producto se refiere a los diferentes saberes apropiados y acumulados, que inciden en la transformación, innovación y el desarrollo tecnológico, que permiten comprender, explicar y dar paso a la transformación de la realidad y con ello, dar solución no solo a las necesidades de

la sociedad, sino a evitar que se susciten a la luz de la lógica, la práctica, lo estético y ético (Ponce, 2009).

Al configurar lo anterior, supone que formar en integridad e integralmente no solo conlleva al desarrollo de las dimensiones humanas, sino cuidar de sí mismo, de los otros y de la naturaleza, es decir, demanda crecimiento humano a lo cual debe contribuir el ejercicio profesoral. En consecuencia, la formulación de los propósitos educativos debe tener en cuenta la situación de incompletud, evitando expresiones que objetivan el proceso formativo y más bien, haciendo uso de conceptos que denoten la internalización, la apropiación de sí mismo, el desarrollo y humanización en contexto, como fruto del relacionamiento con la otredad. Esto implica, superar la referencia a la autonomía aislada, ególatra, solipsista y autosuficiencia promovida por la modernidad.

Así las cosas, se insiste en la autonomía intersubjetiva, relacional y solidaria, que tienda superar la auto referencialidad inmediata, a veces en desmedro de la construcción cultural e intersubjetividad de la identidad. Por tanto, la cultura al hacer parte del proceso formativo en el mundo de la vida y los procesos de comprensión que vinculan la construcción de sentido sobre todo el común, posibilita la ponderación del juicio crítico, la sensibilidad del espíritu, el refinamiento orientado al autocontrol y autorregulación de las emociones, los impulsos y sentimientos buscando la consolidación del talante ético.

Al tenor de lo anterior, la Institución Universitaria ITFIP, favorece los procesos formativos humanos, que propendan por el desarrollo de capacidades que propician el autoaprendizaje, el ejercicio ético y el vínculo moral en el mundo de la vida y en contextos formales de aprendizaje, contribuyendo a favorecer la equidad, la justicia y los códigos de civilidad. Así mismo, el acercarse a la realidad desde la perspectiva del otro, diferente, frágil y vulnerable, potenciando la comprensión, la reciprocidad – cooperativa y la deliberación crítica, contextualizada, argumentada, desarrolladora e innovadora (Nussbaum, 2010).

Con lo anterior, se espera que las acciones de la Institución tiendan a:

- El desarrollo intelectual y creativo como una posibilidad de producir, apropiar, generar y aplicar conocimiento, desde la técnica, tecnología, artes y ciencias.
- Asumir el conocimiento como desarrollo colectivo que se alimenta de los saberes disciplinares y que través del aprendizaje y las metodologías propias de cada disciplina, contribuyen al desarrollo humano y el bien común.
- Propiciar la colaboración y cooperación como elementos que conducen a generar interacciones que permitan la inter, trans y multidisciplinariedad.
- Articular la investigación a la docencia y al vínculo con el sector externo, no solo como una forma de solucionar problemas, sino para respaldar el desarrollo basado en la incorporación de nuevo conocimiento e innovación para la transformación productiva, integral y competitiva del país.
- Apropiar el aprendizaje significativo y autónomo como metodologías que contribuyen a la construcción del conocimiento.

3.3 Componente Axiológico

Para la formación de profesionales íntegros, se requiere de la formulación y desarrollo permanente de un proyecto de vida en el que las interacciones que se suscitan entre sus diferentes dimensiones, se expresen como unidad partir del respeto por sí mismos, por la otredad y por su entorno. Por ello, el proceso educativo apunta al desarrollo de las diferentes dimensiones constitutivas de la persona humana, y con esto, la integración de mente, cuerpo, espíritu, emociones, y sentimientos, en donde se facilite la capacidad de interrelacionarse e integrarse con otras personas y sus cosmovisiones. Por lo anterior, la autenticidad se constituye en el eje de la identidad y la dignidad como fuente del valor del sujeto ser humano y la autonomía relaciona como reflejo de la libertad comprometida.

Es por estos planteamientos, que la Institución Universitaria ITFIP impartirá acciones tendientes a:

- Lograr la comprensión de la oportunidad que representa el ser profesional universitario para realizarse, crecer, transformar, transformarse y dignificarse.
- Comprender el obrar tecnológico para armonizarlo con el entendimiento de la realidad social, glocal y sus dimensiones.
- Incentivar las competencias actitudinales en las que se permita el mantenimiento de la coherencia entre lo que se dice y se hace, la ética y el bienestar consigo mismo y su entorno.
- Generar un compromiso con el cuidado, protección y preservación del medio ambiente, la naturaleza y las diversas formas de vida.

4. COMPONENTE ORGANIZACIONAL Y DE ESTRATEGIA

4.1 Organización Institucional

La Institución Universitaria ITFIP, organiza su quehacer con la finalidad de atender en forma efectiva, eficiente y eficaz, las necesidades inherentes a su dinámica misional, desarrollando su gestión administrativa bajo el principio de la gestión sistémica y sistemática por procesos. Siendo así como cuenta con 13 procesos implementados, los cuales se encuentran en coherencia con las normas técnicas de certificación de gestión de calidad implementadas y certificadas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, los cuales se desarrollan y reglamentan bajo los lineamientos del Manual de Procesos aprobado mediante resolución No.420 del 28 de diciembre de 2007.

De otra parte, cuenta con una estructura organizacional por procesos aprobada mediante acto administrativo No. 230 del 7 de Julio de 2008 y las funciones para los cargos en carrera administrativa se encuentran establecidas en el Manual de Funciones por Competencias Laborales cuya finalidad es buscar la calidad y mejoramiento de resultados, de los servidores públicos. Este manual fue ajustado y aprobado mediante Resolución No.060 del 08 de febrero de 2006 y de conformidad con los Decretos 2539 del 22 de Julio de 2005, que estableció las

Competencias Laborales Generales para los Empleos Públicos que se les aplica a los Decretos Ley 770 y 785 de 2005, y se actualizó mediante Resolución 431 de 2009.

Desde el punto de vista de la organización académica, la Institución cuenta con tres (3) Facultades de las que dependen veintisiete (27) programas académicos así:

- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SALUD Y EDUCACIÓN
- FACULTAD DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
- FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

Para el cumplimiento y desarrollo de los programas académicos adscritos a estas facultades se cuenta con el apoyo de grupos internos de trabajo, liderados por coordinadores respectivos.

Todos los lineamientos académicos se establecen y aprueban a través del:

- CONSEJO ACADÉMICO
- CONSEJO DE FACULTAD
- COMITÉ CURRICULAR

Por otra parte, la Institución en cumplimiento de la política nacional de ampliación de cobertura, oferta programas académicos a través de otros lugares de oferta según necesidades educativas con criterios de región, tal y como a la fecha se han consolidado en: Flandes, Chaparral e Ibagué.

En ese mismo sentido, operan convenios de cooperación interinstitucional con planteles de educación media técnica y académica cuyo fin es materializar los alcances de la Ley 749 /02 en lo referente a la articulación.

De otra parte, se cuenta con un programa de formación para el trabajo y desarrollo humano, dirigido a las comunidades vulnerables de los municipios y de

su zona de influencia. Dentro de esta oferta están los diplomados de actualización y profundización, seminarios-talleres y otro tipo de cursos que requieren el apoyo o contratación de docentes ocasionales y catedráticos.

4.2 Direccionamiento Estratégico.

Para el logro de la misión y la visión, la Institución Universitaria ITFIP, cuenta con el Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2024, el cual se concreta como el instrumento fundamental para tal fin, del mismo se emana el Plan Estratégico 2019 - 2024, los cuales generan los lineamientos que permitirán el logro de las metas propuestas, de donde surgen las bases para la política institucional de acuerdo con cada área; siendo así como la propuesta de valor de la Institución se fundamenta en las siguientes premisas :



Figura 5. Premisas fundamentales sobre las cuales se sustenta el Direccionamiento Estratégico.

Fuente: Propia.

Estas premisas dan el sustento al Plan Estratégico 2019 -2024, el cual metodológicamente se basa en las pautas del Balanced Score Card, en donde los objetivos estratégicos se plantean alrededor de cuatro (4) perspectivas: Cliente, Aprendizaje y crecimiento, procesos internos y financiera, que interactúan entre sí bajo relaciones de causa y efecto, cuyo resultado se referencia a continuación:



Figura 6. Objetivos y Perspectivas del direccionamiento estratégico de la Institución Universitaria ITFIP.

Fuente: Propia.

5. COMPONENTE DE FUNCIONES SUSTANTIVAS Y TRANSVERSALES

5.1 La Docencia

La Institución Universitaria ITFIP, concibe la docencia como una de las funciones esenciales de la misma, la que articulada con la investigación, la extensión, la proyección social, la internacionalización, el emprendimiento y la innovación, se constituyen en la base para el fomento de las interacciones que se propician entre el estudiante, el conocimiento y el proceso formativo.

De acuerdo con lo anterior, la docencia se manifiesta en el acto educativo, a través del cual se da la interacción entre el docente y el estudiante, en donde la libertad de cátedra y la autonomía en el marco de la identidad y fundamentos institucionales, sustentan este quehacer.

En función de la declaración de la misión y la visión, en la que la formación en la integridad de los profesionales implica que se reconozca a la persona desde su totalidad, complejidad y multidimensionalidad, el acto educativo y proceso formativo deben de apuntar al desarrollo de sus potencialidades, de tal manera que contribuya a la construcción de su proyecto de vida.

Desde esta perspectiva, la actividad del docente de la Institución Universitaria ITFIP, debe de estar articulada con el contexto, partiendo de la comprensión de la persona, la noción del docente, la concepción del conocimiento y su construcción, así mismo, la construcción curricular, a la luz de la flexibilidad, integridad, integralidad, participación, pertinencia, coherencia, inter, trans y multidisciplinairidad, con elementos internacionales y los medios digitales, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, al docente le corresponde el desarrollo de pedagogías centradas en estudiante, en donde se favorezca la construcción del conocimiento. Lo que le significará, el dominio de una amplia gama de estrategias, el uso de lenguajes verbales y no verbales, a través de los cuales se cimiente la interacción con el estudiante, sus pares y demás integrantes de la comunidad institucional, así mismo, el acceso y dominio de nuevas tecnologías y de un segundo idioma, que permitan que el estudiante aprenda por sí mismo con alta motivación y eficacia.

En este marco de ideas, la docencia se constituye como el instrumento de validación del currículo, cuyo resultado se propicia del análisis de las necesidades del entorno y de la estructuración de las prioridades a atender y de los procesos que se realizan a través de la investigación, la proyección social y la extensión, desde el eje central de los programas académicos que lo retroalimenta con su ejercicio. Desde dinámica se fortalecen los vínculos necesarios con el contexto social, que permita el intercambio de saberes, que conduce al sistema ideal de la convalidación de la formación.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, la Institución Universitaria ITFIP propone los siguientes elementos fundamentales que caracterizan sus actividades formativas:

- Integridad en la formación.

- Coherencia y articulación entre las premisas de la misión, los valores y los propósitos educativos de la Institución.
- Promoción del liderazgo transformador, la autoformación y el pensamiento crítico.
- Impulso de la investigación, el emprendimiento y la internacionalización.
- Coherencia entre las estrategias pedagógica y didácticas y el área disciplinar.
- Fortalecimiento de la formación por competencias.
- Acercamiento de los egresados a los procesos formativos, de investigación y vínculo con el sector externo (proyección social y extensión).

5.2 Investigación.

La Institución Universitaria ITFIP, considera la investigación como parte fundamental de las actividades del quehacer institucional, que conduce a la generación de conocimiento para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, como herramienta transformadora de la sociedad; avance institucional, cualificación permanente y generación de resultados tangibles.

De acuerdo con lo anterior, la investigación se entiende como un proceso cotidiano, continuo, sistemático y riguroso en metodologías, para la generación y construcción del saber científico, tecnológico, humanístico y artístico; para la innovación del conocimiento y la transformación de las situaciones problemáticas de la sociedad, en aras del desarrollo regional y nacional.

Ante este contexto, la Institución organiza la investigación como un sistema articulado con la docencia y vinculado al sector externo, de tal manera que sustenta su quehacer en los grupos y semilleros de investigación, cuyos trabajos obedecen a las líneas de investigación existentes de acuerdo con las áreas del conocimiento que da sustento a las facultades de la Institución. En este sentido, la articulación de la investigación se fundamenta como fuente de apoyo a los procesos formativos, los cuales hacen parte de la docencia y a los de apropiación

social del conocimiento y transferencia de tecnología, fortaleciendo con ello el vínculo con el sector externo.

La organización de la investigación como sistema, favorece las interacciones entre los estudiantes, docentes, grupos, líneas y proyectos; así como con el sector externo, por tal motivo, contempla las siguientes dimensiones:

Armonización: A través de la caracterización de las necesidades del contexto, la identificación y el análisis de tendencias, actualización de los procesos, consulta y seguimiento de indicadores científicos, tecnológicos, ambientales, laborales y sociales y vínculo e interacción el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Estrategia y gestión: Creación de políticas y subsecuentes programas, actualización y aplicación de procedimientos de gestión, los cuales estén sujetos al seguimiento, control y evaluación de la investigación.

Transformación: Generación de cultura, vínculo con otros países, fortalecimiento del talento humano y realización de proyectos que además de dar solución a problemáticas pertinentes al contexto, tiendan a generar servicios tecnológicos y/o de extensión.

Divulgación: Publicación, transferencia y difusión de productos y resultados de investigación.

Teniendo en cuenta que la investigación para la Institución Universitaria ITFIP, pretende generar procesos íntegros, creativos, innovadores y transformadores, producto del trabajo entre los docentes, estudiantes y sector externo (productivo, ONGs, de servicios y empresarial y estatal), sustenta su quehacer en las siguientes actividades:

- Promoción de la participación de estudiantes, docentes y comunidad interesada en las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

- Fomento y gestión de proyectos de investigación, coherente, pertinentes y transferibles a la sociedad.
- Fomento de alianzas y participación en redes de investigación, para el fortalecimiento, participación en la solución de problemas y visibilidad de la investigación en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Formalización de la editorial de la Institución Universitaria ITFIP, con el fin de tener una opción para la gestión y divulgación de los productos académicos y de investigación.
- Priorización del trabajo en equipo, para la conformación de grupos interdisciplinarios, trans y multidisciplinarios, con agendas preconcebidas, que den fortaleza a la consolidación de las líneas de investigación.
- Evaluación y retroalimentación por parte de pares académicos regionales, nacionales e internacionales competentes en la disciplina a tratar.
- La sistematización y divulgación de los trabajos de investigación de acuerdo con la naturaleza de la misma.

Las actividades pueden llevarse a cabo en los ámbitos en los cuales la Institución desarrolla la investigación, a saber:

- **Investigación formativa.**

Entendida como una actividad vinculada al ejercicio de la docencia investigativa y como proceso eminentemente pedagógico, conducente a la formación en y para la investigación. Por tanto, busca promover y desarrollar competencias, actitudes y valores para aprender a investigar, tales como: indagar, pensamiento crítico y autónomo, habilidades para la formulación, documentación, comprensión de problemas y alternativas de solución. En este sentido, el docente es el responsable de la gestión de la misma, a través de estrategias articuladas a las prácticas de aula y al ejercicio con los semilleros vinculados a los grupos.

- **Investigación e innovación.**

Entendida como aquella que surge de una situación problemática que necesita de intervención. Es por ello que se centra en el conocer para crear, construir, hacer, actuar, modificar e innovar, para dar solución a los problemas que el mismo contexto plantea.

5.3 Interacción con el Sector Externo

La Institución Universitaria ITFIP, acoge la interacción con el sector externo como las actividades concernientes a la extensión, la proyección social e internacionalización. En este sentido, se acoge a lo que plantea la Ley 30 de 1992, la que plantea que estas dos funciones tienen como propósito el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir a la transformación de la sociedad, desde una perspectiva de democratización, de equidad social, política y cultural.

La interacción con el sector externo se orienta a la luz de los siguientes criterios:

- Contribuir al desarrollo regional y nacional, a través de programas educativos y propuestas tendientes al desarrollo social.
- Incentivar el desarrollo de prácticas sociales y empresariales que faciliten el vínculo con el entorno.
- Oferta de programas de educación continua, consultorías, proyectos de investigación, a organizaciones sociales, empresas, personas y grupos.
- Preservación y ampliación de vínculos con los diferentes sectores en los cuales existan egresados, quienes se constituyen parte fundamental de la comunidad educativa.
- Visibilización de las potencialidades institucionales en aras del desarrollo de la sociedad, a través de alianzas, convenios, egresados, asesorías y proyectos de extensión, entre otros.

De acuerdo con estos criterios, la proyección social representa los procesos institucionales conducentes hacia el servicio que se presta a la sociedad. De otra parte, la extensión, integra el proceso de docencia e investigación, a través de programas y proyectos en lo que se facilita la interacción entre actores y sectores sociales, de tal manera que se manifiestan en consultorías, asesorías, interventorías, en los tres niveles. Así mismo, a través de actividades de difusión del conocimiento e intercambio de experiencias, que generan apoyo financiero.

Considerando los aspectos inherentes a la multidimensionalidad, holismo, el desarrollo y complejidad, las cuales también se reflejan en esta función del que hacer institucional, se abordan desde los siguientes ámbitos de intervención:

- Educación continua
- Asesorías y consultorías
- Consultorías académicas
- Asistencia técnica
- Articulación con la media
- Gestión tecnológica
- Programas artísticos y culturales
- Servicios de aplicación de conocimientos
- Programas de emprendimiento

5.4 Emprendimiento y Empresarismo.

La Institución Universitaria ITFIP, asume el emprendimiento como una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza, esto de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1014 de 2006. En este sentido, se considera como una función que se transversaliza, de tal manera que conduce a incentivar la manera de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y transformador, esperando que su resultado redunde en la generación de valor que favorezca a la empresa, la economía y la sociedad.

Al tenor de la consideración anterior, la Institución considera que la formación para el emprendimiento pretende generar cultura de empresa a través de acciones que fomenten el aprender a emprender, de tal forma que desde el currículo se proyecta a partir de la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales, que conduzcan a la generación de ideas innovadoras que se transformen en realidades empresariales.

Para el logro de tal propósito, la Institución centra sus esfuerzos en el fomento de esta cultura, a través de estrategias mantengan los siguientes criterios:

- Formación en competencias que faciliten el vínculo con el sistema productivo, a través de cátedras trasversales y/u ofertas educativas de emprendimiento que desarrollen la mentalidad emprendedora.
- Fortalecimiento de procesos de investigación empresarial y de alianzas con el sector externo que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.
- Participación e interacción entre la comunidad académica, sector productivo- empresarial y la sociedad en general, para el desarrollo de capacidades, habilidades, motivaciones y liderazgo en función de la actividad empresarial.
- Estímulo y apoyo a iniciativas creativas e innovadoras en función del emprendimiento sostenible.
- Apoyar procesos de emprendimiento sostenibles con criterio global, en los que se apuesta al mejoramiento social, ambiental, tecnológico y cultural de la sociedad.

5.5. Internacionalización y región.

La Institución Universitaria ITFIP, define la Internacionalización de acuerdo con lo establecido por la UNESCO y el MEN, en donde se reconoce como un proceso sustantivo transversal en el que prima la transformación de la cultura

institucional en función de la articulación entre la identidad y la cultura, a través de un diálogo de saberes, identidades e intereses, que se suscita sobre la base de la interacción entre los conocimientos, saberes, ideas, la pluralidad, la inter y multiculturalidad.

Considerando tal enfoque, la Institución centra este proceso partiendo de los siguientes elementos:

- Conocimiento e innovación
- El bilingüismo
- Movilidad e intercambios
- Cooperación y asociatividad
- Conectividad

De acuerdo con estos elementos, la Institución Universitaria ITIFP direcciona sus esfuerzos en materia de internacionalización a través de:

- Actualización docente en función de los desarrollos tecnológicos.
- Fomento de competencias en otro idioma.
- Promoción y apoyo a la movilidad e intercambios internacionales de los miembros de la comunidad educativa.
- Formulación y desarrollo de proyectos conjuntos de investigación con otros países.
- Conformación y/o participación en redes internacionales.
- Establecimiento de alianzas y desarrollo de estrategias de interacción, con el fin de promover convenios y alianzas con otras universidades y organismos internacionales que faciliten la financiación de proyectos o programas de formación, pasantías y movilidad para la comunidad académica.
- Creación de programas educativos en la modalidad virtual.

6. MODELO EDUCATIVO

La Institución Universitaria ITFIP, concibe su modelo educativo como el conjunto de elementos estructurales e interactuantes a través de los cuales expresa su identidad, filosofía y logra los propósitos que en materia de formación se ha trazado de acuerdo con las tendencias mundiales y latinoamericanas en educación superior. Por tanto, cuenta con dichos referentes a partir de los cuales se construyen los fundamentos epistemológicos, antropológicos, sociales, socio ambientales, axiológicos y praxiológicos que dan sustento al modelo con un horizonte orientado al desarrollo de un ecosistema educativo.

De acuerdo con esta concepción, la Institución Universitaria IUITFIP propone el **Modelo Educativo Desarrollador e Integrador por Acciones Mentales Retroalimentadas – MEDIAR**, esto, a partir de un análisis de tendencias y fundamentos, que desde la identidad institucional permiten sustentar los componentes, dimensiones y operatividad del modelo. A continuación, se explicitan dichos aspectos.

6.1 Tendencias mundiales en Educación Superior.

La prospectiva para el año 2050 en educación superior, anticipa tendencias que emergen de las necesidades sociales, económicas, tecnológicas y ambientales, que se traducen en cambios demográficos, avances tecnológico y mayor conciencia sobre la sostenibilidad y la justicia social, de modo, que a partir de estas y sus implicaciones se van configurando las rutas hacia donde el modelo educativo apunta. Así las cosas, a continuación, se resaltan las principales tendencias:

Tabla 1. Principales tendencias mundiales en educación superior y sus implicaciones.

TENDENCIA	IMPLICACIONES
Digitalización y Educación Híbrida. La digitalización continuará transformando la educación superior, con un aumento en la adopción de modelos híbridos en donde se integra la enseñanza presencial y en línea. Así	Acceso y flexibilidad. Mayor accesibilidad para estudiantes de todo el mundo y flexibilidad en el aprendizaje, permitiendo a los estudiantes personalizar su educación según sus necesidades y horarios.

TENDENCIA	IMPLICACIONES
<p>mismo, las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la realidad aumentada y la realidad virtual, jugarán un papel protagónico en esta transformación (Ceballos Villamarín 2023).</p>	<p>Innovación Pedagógica. Uso de nuevas tecnologías para desarrollar métodos de enseñanza más interactivos y personalizados.</p>
<p>Enfoque en la Sostenibilidad y Responsabilidad Social. La sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social se convertirán en componentes esenciales de los programas educativos. Por tanto, las instituciones de educación superior se comprometerán más activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Silva Jimenez y Vera,2023).</p>	<p>Currículos con enfoque sostenible. Integración de temas de sostenibilidad en todos los programas de estudios, fomentando una comprensión profunda de los desafíos globales y locales relacionados con el medio ambiente y la justicia social.</p> <p>Investigación y proyectos sostenibles. Aumento de la investigación aplicada y los proyectos comunitarios centrados en la sostenibilidad y la innovación social.</p>
<p>Interdisciplinariedad y Aprendizaje Transversal. Se espera una mayor interdisciplinariedad y enfoque en el aprendizaje transversal, permitiendo a los estudiantes adquirir competencias en múltiples áreas y abordar problemas complejos desde diversas perspectivas (Marcone y García, 2023)</p>	<p>Nuevas áreas de estudio. Surgimiento de programas y disciplinas que cruzan fronteras tradicionales, como bioinformática, ética de la inteligencia artificial y diseño sostenible.</p> <p>Colaboración Interdisciplinaria. Fomento de la colaboración entre facultades y disciplinas, tanto en la enseñanza como en la investigación.</p>
<p>Internacionalización y Movilidad Global. La internacionalización seguirá siendo una prioridad o énfasis en la movilidad estudiantil y académica, así como en la cooperación internacional en investigación y desarrollo educativo. Motivo por el cual la educación superior deberá (Marín y Acosta, 2023)</p>	<p>Diversidad Cultural y Globalización. Aumento de la diversidad cultural en los campus y una mayor preparación de los estudiantes para trabajar en un entorno global.</p> <p>Programas de Intercambio. Facilitar oportunidades para la movilidad académica y los intercambios internacionales, permitiendo a los estudiantes acceder a experiencias educativas globales.</p> <p>Colaboraciones Transnacionales. Expansión de programas de doble titulación, intercambios y alianzas entre instituciones de diferentes países.</p>
<p>Personalización del Aprendizaje y Enfoque centrado en el Estudiante. La personalización del aprendizaje, respaldada por tecnologías de aprendizaje adaptativo tenderá a</p>	<p>Rutas educativas flexibles. Permitir a los estudiantes a diseñar su propia ruta educativa, eligiendo cursos y proyectos que se alineen con sus metas profesionales y personales.</p>

TENDENCIA	IMPLICACIONES
<p>masificarse. Las instituciones se centrarán en la experiencia del estudiante, ofreciendo trayectorias educativas más personalizadas y centradas en sus intereses y objetivos. (Cedeño et al., 2024)</p>	<p>SopORTE personalizado. Implementación de sistemas de apoyo al estudiante más personalizados, incluyendo orientación académica y profesional, así como servicios de bienestar.</p>
<p>Ética y Gobernanza en la Educación Superior. La ética y la gobernanza responsable se convertirán en aspectos cruciales, especialmente en el uso de datos y tecnología en la educación superior. Las instituciones deberán abordar cuestiones relacionadas con la privacidad, el acceso equitativo y la transparencia. (Araya Castillo, 2024)</p>	<p>Política de Datos Éticas. Desarrollo de políticas claras sobre el uso y protección de datos de estudiantes y profesores.</p> <p>Transparencia y Responsabilidad. Aumento de la transparencia en la gestión institucional y en procesos de admisión y evaluación.</p>
<p>Innovación Métodos de Enseñanza y Evaluación. La innovación en la pedagogía y la evaluación se acelera, con un enfoque de métodos de enseñanza que promuevan el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas (Bruner y Bravo, 2023).</p>	<p>Evaluación formativa y continua. Mayor uso de evaluaciones formativas y continuas que proporcionen retroalimentación constante a los estudiantes.</p> <p>Aprendizaje Experiencial. Fomento del aprendizaje basado en experiencias prácticas, incluyendo pasantías, proyectos de investigación y colaboración con la industria.</p>
<p>Diversificación de Fuentes de Financiamiento y modelos de negocio. Las instituciones de educación superior buscarán diversificar sus fuentes de financiamiento y explorar nuevos modelos de negocio para garantizar la sostenibilidad financiera (Fanelli, 2023).</p>	<p>Colaboraciones Público-Privadas. Aumento de las colaboraciones en el sector privado y organizaciones no gubernamentales.</p> <p>Modelos de Financiación Alternativa. Desarrollo de modelos de financiación alternativa, como el crowdfunding, y mayor dependencia de ingresos generados por servicios y consultoría.</p>
<p>Impacto de la Inteligencia Artificial y la Automatización. La inteligencia artificial y la automatización jugarán un papel central en la educación superior, desde la administración hasta la enseñanza y el aprendizaje (Cedeño et al., 2024).</p>	<p>Herramientas de Aprendizaje Automatizadas. Uso de herramientas de inteligencia artificial para personalizar la enseñanza y apoyar la gestión del aprendizaje.</p> <p>Desafíos éticos y de Empleabilidad. Necesidad de abordar los desafíos éticos y las implicaciones para la empleabilidad, a medida que la automatización transforma la naturaleza del trabajo.</p>

Fuente: Elaboración propia

Estas tendencias indican una transformación significativa en la educación superior, orientada a preparar a los estudiantes para un futuro cada vez más complejo e interconectado. En esta línea, las Instituciones de Educación Superior, deberán adaptarse a estos cambios para seguir siendo relevantes y efectivas en su misión de educar a las futuras generaciones.

6.2 Las Habilidades para el Mundo del Mañana según la UNESCO

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), desempeña un papel clave en la promoción y desarrollo de políticas educativas a nivel global, a partir de estudios que exploran escenarios futuros para la educación superior destacando la necesidad de transformarla, para enfrentar desafíos globales como la digitalización, la sostenibilidad y la inclusión social.

Dentro de las tendencias clave que identifica para el 2050, giran entorno a tres transiciones que se están viviendo: Digital, Social y Ecológica.

Dichas transiciones conllevan a la necesidad de incluir nuevas teorías en el diseño de programas o bien, renovar los existentes en función de competencias y habilidades que contribuyan a que las personas afronten la incertidumbre y complejidad de estos tiempos. Siendo así como se destacan habilidades como: el pensamiento crítico, la capacidad de adaptación, la ciudadanía global, la resiliencia y la creatividad tal y como se evidencia en la Figura 7.



Figura 7. Habilidades para el futuro. (Tomado de Unesco, 2023).

Al tenor de estas habilidades, es claro que el ritmo hiperveloz sin precedentes, que genera cambios rápidos y constantes avances tecnológicos, los problemas sociales estructurales subyacentes a esta realidad aunada a la urgencia de mitigar y adaptarse al cambio climático permean el diario vivir de las personas, no siendo la excepción la educación y el trabajo. Así las cosas, de acuerdo con el informe de las Tendencias Mundiales de Empleo Juvenil (OIT, 2022), se estima que aproximadamente 1.600 millones de estudiantes se vieron afectados por la emergencia sanitaria por COVID – 19 y esta interrupción en el aprendizaje generó disminución significativa de competencias básicas de lecto-escritura y cálculo, lo que ha generado peligro en el acceso a la educación terciaria y con ello la vinculación a mercados de trabajo.

De otra parte, en el mismo informe se registra que el déficit de empleo juvenil se sitúa en aproximadamente un 8.2% a nivel mundial, para Latinoamérica y el Caribe se reportaron cifras cercanas al 14.5%, 8.4% y 5.5%, para los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente. Lo que supone que aún los países se encuentran gestionando las secuelas de la emergencia sanitaria en mención y se enfatiza que los mayores impactos han sido en el Sur Global. Para superar estas dificultades se requiere de un enfoque holístico en la educación superior, de modo que oriente en la adquisición y apropiación de las habilidades necesarias para poder enfrentar

las transiciones mencionadas. Así mismo, es indispensable generar acciones directas en aspectos que promuevan la innovación, la interconexión, la interdisciplinariedad, la transversalidad, la adaptabilidad, la colaboración y resiliencia para potenciar y agilizar las transformaciones necesarias para este sector.

6.3 Tendencias Latinoamericanas en Educación Superior

En el contexto Latinoamericano, las tendencias en educación superior marcan algunas particularidades que retan a abordar los desafíos y oportunidades propios de esta región. Dichas tendencias son el reflejo de las prioridades locales, el contexto socioeconómico y las necesidades emergentes que en materia de educación se suscitan. A continuación, se presentan algunas de las principales tendencias latinoamericanas en educación superior que pueden ser relevantes para aplicar el "Modelo Educativo Desarrollador e Integrador por Etapas Mentales Retroalimentadas", sin dejar de lado las tendencias mundiales:

Tabla 2. Tendencias Latinoamericanas en Educación Superior.

TENDENCIA	IMPLICACIONES
<p>Educación Inclusiva y Equidad. La educación inclusiva y la promoción de la equidad son prioridades en muchos países latinoamericanos, enfocándose en reducir brechas sociales y garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, tengan acceso a una educación de calidad. (Mattos et al., 2023)</p>	<p>Políticas Inclusivas. Diseñar el modelo educativo con un enfoque en la inclusión y la equidad, implementando estrategias para apoyar a estudiantes de diversos orígenes y contextos.</p> <p>Adaptaciones Curriculares. Realizar ajustes curriculares y metodológicos para atender a estudiantes con necesidades especiales y garantizar la participación activa de todos.</p>
<p>Reformas curriculares y Nuevas Metodologías. Muchos países latinoamericanos, están llevando a cabo reformas curriculares para actualizar y modernizar los programas de estudio, incorporando nuevas metodologías y enfoques pedagógicos que reflejen las demandas del mercado laboral y las tendencias globales. (Rovelli, 2023)</p>	<p>Currículo Actualizado. Integrar un currículo que esté en sintonía con las reformas educativas locales; incorporando metodologías innovadoras que promuevan el aprendizaje activo y la aplicación práctica de los conocimientos.</p> <p>Metodologías Activas. Utilizar enfoques pedagógicos como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje</p>

TENDENCIA	IMPLICACIONES
<p>Fortalecimiento de la Educación Técnica y Profesional. Hay un énfasis creciente en la educación técnica y profesional en América Latina, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los graduados y satisfacer las necesidades de los sectores industriales y tecnológicos (Cáceres y De Eulate, 2023).</p>	<p>colaborativo y el aprendizaje autónomo, adaptado a las etapas mentales de los estudiantes.</p> <p>Enfoque por Competencias. Es preciso diseñar modelos educativos que incluyan la formación en competencias técnicas y profesionales relevantes para el mercado laboral.</p> <p>Interacción con el Sector Productivo. Establecer colaboraciones con empresas y sectores industriales para desarrollar programas de formación que respondan a las demandas específicas del mercado.</p>
<p>Énfasis en la Investigación y la Innovación. El fortalecimiento de la investigación y la innovación es una prioridad, dado que contribuyen al desarrollo regional y global a través de la generación de conocimiento y soluciones innovadoras (Brunner y Bravo, 2023).</p>	<p>Investigación Aplicada: Integrar oportunidades para la investigación aplicada en el currículo, promoviendo la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y desarrollo.</p> <p>Fomento de la innovación. Estimular la creatividad y la innovación mediante actividades y proyectos que desafíen a los estudiantes a resolver problemas reales y desarrollar nuevas ideas.</p>
<p>Formación en Valores y Responsabilidad Social. La educación en valores y la responsabilidad social están ganando importancia, con un enfoque en formar profesionales que sean conscientes de su papel en la sociedad y comprometidos con el desarrollo sostenible, el bien común y la justicia social (Chunga Pingo et al., 2023).</p>	<p>Currículos en Valores. Incluir en el currículo componentes que promuevan la ética, la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo sostenible.</p> <p>Proyectos Sociales. Facilitar la participación en proyectos comunitarios y de servicio, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos para el beneficio de la sociedad.</p>
<p>Desarrollo de Habilidades Transversales. El desarrollo de habilidades transversales como la comunicación efectiva, el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas, es cada vez más valorado en la educación superior para preparar a los estudiantes para el</p>	<p>Habilidades Transversales. Integrar en el currículo oportunidades para el desarrollo de habilidades transversales, utilizando metodologías que fomenten el pensamiento crítico y la resolución de problemas.</p> <p>Evaluación de Habilidades. Incorporar evaluaciones que midan el desarrollo</p>

TENDENCIA	IMPLICACIONES
entorno laboral, la vida cotidiana y la incertidumbre (Marengo 2023)	de habilidades transversales y su aplicación en contextos reales.

6.4 Fundamento Epistemológico del Modelo

De acuerdo con las tendencias descritas, los referentes que explican como se adquiere y construye el conocimiento a través del MEDIAR, permiten estructurar los procesos de enseñanza aprendizaje, orientando el desarrollo curricular, la metodología, las estrategias de evaluación y realimentación. A continuación, se presentan los referentes epistemológicos que fundamentan este modelo:

Tabla 3. Referentes epistemológicos del MEDIAR

Fundamento	Teóricos clave	Aplicaciones
Constructivismo	Jean Piaget. El conocimiento se construye activamente a través de la interacción con el entorno y que el desarrollo cognitivo ocurre en etapas cualitativamente diferentes.	Aprendizaje Activo. Los estudiantes construyen su conocimiento a través de la exploración, el cuestionamiento y la reflexión. Contexto y significado. El aprendizaje es más efectivo cuando está contextualizado y tiene un significado personal para el estudiante. Experiencias Previas. La base de los conocimientos previos son la base.
Aprendizaje Sociocultural	Lev Vygotsky. El aprendizaje como proceso social, cultural e interpersonal que requiere de la interacción social en la construcción del conocimiento.	-Uso de métodos de enseñanza que promueven investigación y la resolución de problemas, respetando las etapas de desarrollo cognitivo. - Fomento de un entorno de aprendizaje que facilita la colaboración y comunicación entre estudiantes, promoviendo

Fundamento	Teóricos clave	Aplicaciones
		el intercambio activo de ideas.
Epistemología evolutiva.	David C. Geary. Las habilidades y conocimiento evolucionan adaptativamente, de donde las ideas y teorías se seleccionan y modifican en función de su adecuación y eficacia. Por tanto, la falsación y refutación desempeñan un papel crucial en la eliminación de teorías menos apropiadas.	<ul style="list-style-type: none"> - El currículo y las metodologías educativas se diseñan teniendo en cuenta las etapas de desarrollo cognitivo. - Las experiencias de aprendizaje deben adecuarse a las capacidades cognitivas según la etapa de desarrollo y el avance gradual y progresivo.
Teoría del Conocimiento Situado	Jean Lave y Etienne Wenger. El conocimiento se construye a través de la participación en comunidades de práctica.	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades en contextos relevantes y auténticos. - El fomento de participación en comunidades de práctica permite el aprendizaje a partir de la observación, participación activa.
Aprendizaje transformador orientado al bien común desde la crítica	Paulo Freire, Fritjof Capra y Jack Mezirow. El aprendizaje debe integrar principios éticos, teóricos y metodológicos que se promuevan desde la crítica, la holística y la reflexión. Por tanto, busca no solo desarrollar competencias sino valores que permitan a los individuos contribuir positivamente a la sociedad y al ambiente fomentando la sostenibilidad y justicia social.	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve la reflexión crítica y el cuestionamiento de las estructuras sociales y culturales, ayudando a los estudiantes a desarrollar conciencia crítica sobre el mundo que le rodea. - Potencia la comprensión de las interconexiones entre los diferentes componentes de los sistemas naturales y sociales. - Enfatiza en el cambio de perspectiva y estructuras mentales de los individuos a través de la reflexión crítica.

Fundamento	Teóricos clave	Aplicaciones
Meta - cognición y Auto - regulación	Barry Zimmerman. Desataca la importancia de la planificación, monitoreo y evaluación del propio proceso de aprendizaje.	-Implica aplicación de estrategias que ayuden al estudiante a reflexionar sobre su propio aprendizaje, establecer objetivos y ajustar su estrategia de estudios. - Promueve la autoevaluación y autorreflexión de su aprendizaje.
Evaluación, analítica y Retroalimentación Formativa	Benjamin Bloom. Proporciona un marco de evaluación de diferentes niveles de comprensión y habilidades a partir de los objetivos educativos por dominios cognitivos. Dulan William. Destaca la importancia de la evaluación formativa como herramienta para mejorar el aprendizaje y la enseñanza. David Kolb. Desde el aprendizaje adaptativo toma en consideración la analítica para rastrear y analizar el progreso a través del ciclo de aprendizaje desde las experiencias educativas desarrolladas.	-Implementación de evaluación formativas y continuas que proporcionan retroalimentación detallada a los estudiantes y docentes. - Se hace uso de la retroalimentación para identificar áreas de mejora y adaptar las estrategias de enseñanza aprendizaje. - Recopilación y análisis de datos sobre el comportamiento de aprendizaje de los estudiantes para comprender y optimizar el proceso educativo.

Fuente: Elaboración propia

6.5 Fundamento Antropológico del Modelo

Desde el fundamento antropológico del MEDIAR el cual facilita la comprensión del ser humano en su totalidad, abarcando aspectos biológicos, culturales, sociales psicológicos, proporciona una base integral para el diseño de un modelo educativo que responsa a las necesidades y potencialidades de los estudiantes en su proceso de desarrollo. A continuación, se precisan los principales fundamentos:

Tabla 4. Fundamento antropológico y sus aplicaciones en el MEDIAR

Fundamento	Aplicación
<p>Visión Holística del Ser Humano. El ser humano se considera como un ser integral, configurado por dimensiones biológica, psicológicas, sociales y culturales, por tanto, desde la educación se debe atender dichas dimensiones.</p>	<p>Currículo Integrado. Diseño de curricular que no solo enfoque el desarrollo cognitivo sino aspectos emocionales, sociales, éticos, estéticos y físicos de manera articulada y secuencial.</p>
<p>Desarrollo Humano y Etapas de Vida. Toma en consideración las etapas a lo largo de la vida y sus características en cuanto al desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.</p>	<p>Etapas mentales retroalimentadas. Estructura el proceso educativo en función de las etapas de desarrollo mental y emocional de los estudiantes, asegurando estrategias para la formación de acuerdo con el nivel de desarrollo.</p> <p>Ajustes Educativo. Implementación de mecanismos de retroalimentación continua que permitan ajustar las metodología y contenidos según el progreso y las necesidades de desarrollo de los estudiantes.</p>
<p>Diversidad Cultural y Pluralismo. La educación debe valorar y respetar las diferentes identidades culturales, promoviendo el entendimiento y la convivencia en un mundo plural.</p>	<p>Currículo Inclusivo. Incluye contenidos que reflejen y respeten la diversidad cultural de los estudiantes, fomentando el aprendizaje intercultural y el respeto por las diferencias.</p> <p>Ambiente Educativo Plural. Crea un entorno educativo que celebre la diversidad y promueva la equidad, donde todos los estudiantes y miembros de la comunidad, se sientan valorados y respetados.</p> <p>Enfoque Diferenciado. Adaptar las metodologías de formación para abordar las variadas necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes considerando su trasfondo social y cultural.</p>
<p>Socialización y Construcción de la Identidad. El desarrollo de la identidad, se da a través de procesos de socialización influenciados por la familia, la comunidad, la cultura y la sociedad en general.</p>	<p>Desarrollo de la Identidad Personal y Social. Fomento de actividades y experiencias que permita a los estudiantes explorar y afirmar su identidad personal y cultural.</p> <p>Educación para la Ciudadanía. Incluye educar para la ciudadanía,</p>

Fundamento	Aplicación
	promoviendo valores de responsabilidad, participación y compromiso social.
<p>Interacción social y comunidad de aprendizaje. Los seres humanos aprenden y se desarrollan a través de la interacción con otros.</p>	<p>Aprendizaje colaborativo. Fomenta metodologías que incluye trabajo en equipo, discusión grupal y aprendizaje colaborativo.</p> <p>Vínculo con la comunidad. Involucra a la comunidad en el proceso educativo, creando redes de apoyo que enriquecen la experiencia de aprendizaje en estudiantes.</p>
<p>Resiliencia y Adaptabilidad Humana. El ser humano tiene la capacidad de adaptarse y superar desafíos, por tanto, la educación debe apoyar el desarrollo de habilidades para enfrentar y adaptarse a cambios y adversidades.</p>	<p>Desarrollo de Habilidades de Vida. Incluye en el currículo la enseñanza de habilidades emocionales y sociales, como la empatía, resiliencia y resolución de conflictos.</p> <p>Ambiente educativo de apoyo. Crea un ambiente seguro y de apoyo donde los estudiantes puedan expresar sus emociones y recibir el apoyo necesario para superar dificultades.</p>
<p>Ética y Valores Humanos. La educación debe inculcar valores éticos y morales que promuevan una convivencia armoniosa, el bienestar y el bien común.</p>	<p>Educación en valores. Incluye en el currículo programas de educación en valores, que aborden temas como la justicia, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.</p> <p>Modelo de comportamiento. Los educadores deben actuar como modelos de comportamiento ético, demostrando los valores que la Institución universitaria promueve.</p>

Fuente: Elaboración propia

6.6 Fundamento Socio Ambiental del Modelo

El fundamento socioambiental del MEDIAR implica incorporar una perspectiva que reconoce la interdependencia entre los seres humanos y su entorno, tanto social como natural. Por tanto, enfatiza en educar para fomentar una conciencia ecológica, el desarrollo sostenible y la justicia social, formando al estudiante para ser ciudadano responsable y comprometidos con su comunidad,

el medio ambiente. A continuación, se describen los componentes clave de este fundamento, así como sus aplicaciones prácticas al ecosistema educativo.

Tabla 5. Fundamento sociambiental y sus aplicaciones en el MEDIAR

Fundamento	Aplicaciones
<p>Conciencia ecológica y sostenibilidad. Fomentar practicas sostenibles que permitan garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Integra la educación ambiental en todas las etapas del currículo, enfatizando en el cambio climático, la biodiversidad, los ecosistemas y el uso de los recursos naturales. -Implementa prácticas sostenibles en la gestión diaria de la Institución. -Organiza actividades extracurriculares y proyectos de servicio comunitarios que aborden cuestiones ambientales locales.
<p>Responsabilidad social y justicia ambiental. Fomenta la conciencia y la acción respecto a las desigualdades sociales y ambientales. Y reconoce que los problemas ambientales tienden a afectar desproporcionadamente las comunidades más vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aborda en el currículo aspectos asociados a los derechos humanos, justicia social y equidad, relacionándolos con cuestiones ambientales. - Fomenta proyecto y estudios de caso que exploren la relación entre la pobreza, la desigualdad y los problemas ambientales, - Fomenta la participación activa de los estudiantes en acciones de defensa de los derechos ambientales y sociales.
<p>Participación Ciudadana y Comunitaria. El desarrollo de una ciudadanía activa y participativa es crucial para abordar desafíos socioambientales contemporáneos. Por tanto, debe fomentarse la participación efectiva en procesos de toma de decisiones que afectan a su comunidad y medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Incluye programas de educación cívica que enfatiza en los derechos y responsabilidades como ciudadanos, así como la participación en procesos democráticos. - Fomenta el liderazgo y participación de estudiantes en proyectos de desarrollo y acción comunitaria. - Crea alianzas con organizaciones locales e internacionales para

Fundamento	Aplicaciones
	desarrollar proyectos colaborativos que aborden problemas socioambientales.
<p>Interconexión Global y local (Glocalidad). La educación debe ayudar a comprender la interconexión entre lo global y lo local, y como las acciones locales pueden tener un impacto global y viceversa.</p>	<p>-Desarrolla currículos que exploren problemas globales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desigualdad social, y su conexión con las realidades locales.</p> <p>-Fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de los estudiantes para analizar problemas complejos desde múltiples perspectivas, incluyendo las dimensiones ecológicas, económicas, sociales y culturales.</p> <p>-Promueve el uso de tecnologías de la información para conectar a los estudiantes con iniciativas globales y redes de acción ambiental y social.</p>
<p>Participación Familiar y Comunitaria. La participación activa de la familia y comunidad en la educación de los estudiantes, contribuye a un entorno de aprendizaje más rico y significativo.</p>	<p>-Establece canales de comunicación efectivos entre la familia y la institución, de manera que los miembros familiares puedan hacer parte del proceso y toma de decisiones.</p> <p>-La participación comunitaria, integra a la comunidad en actividades, proyectos y recursos comunitarios que permiten enriquecer el currículo.</p>
<p>Redes de apoyo y recursos. El acceso a redes de apoyo y recursos es fundamental para el desarrollo académico y personal de los estudiantes. Dichas redes incluyen el servicio de orientación, apoyo psicológico y programas extracurriculares.</p>	<p>-Provee servicios de orientación y apoyo psicológico para ayudar a los estudiantes a enfrentar desafíos personales y académicos.</p> <p>-Ofrece variedad de actividades extracurriculares que complementen el aprendizaje académico y promuevan el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.</p>

Fuente: Elaboración propia

6.7 Fundamento Axiológico

El fundamento axiológico del MEDIAR para el ecosistema educativo de la Institución Universitaria ITFIP, se centra en los valores y principios éticos que guían el proceso educativo. Este fundamento es crucial, debido a que establece las bases

sobre las cuales se construyen las metas educativas, los métodos y la interacciones entre los participantes del ecosistema educativo. Tal fundamento, se precisa a continuación:

Tabla 6. Fundamento axiológico y sus aplicaciones en el MEDIAR

Fundamento	Aplicaciones en el modelo
<p>Dignidad y Respeto por el Individuo. Reconoce y respeta la dignidad inherente a cada ser humano, independiente de sus características personales, culturales o sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Promueve un ambiente educativo inclusivo y libre de discriminación. -Asegura todas las políticas y prácticas educativas de respeto a la individualidad y derecho de los estudiantes. -Fomenta el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa.
<p>Solidaridad y Cooperación. La educación debe fomentar la solidaridad y la cooperación entre los miembros de la comunidad educativa, valorando el trabajo en equipo y el apoyo mutuo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrolla proyectos y actividades que promuevan el trabajo colaborativo y solución de problemas en equipo. - Involucra estudiantes y docentes en iniciativas de servicio comunitario y responsabilidad social. - Fomenta un sentido de pertenencia y comunidad dentro de la Institución.
<p>Responsabilidad y Ética. Fomenta un sentido de responsabilidad personal y ética, tanto en el comportamiento individual como en las acciones colectivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Incluye la educación ética y cívica en el currículo. -Provee ejemplos y modelos de conducta ética en todas las áreas del ambiente educativo. -Desarrolla un código de conducta que refleje los valores de la comunidad educativa y guíe las interacciones y decisiones de todos los miembros.
<p>Cuidado del Entorno y Sostenibilidad. La educación como medio para promover prácticas sostenibles y el respeto por la naturaleza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Integra la educación ambiental con la implementación de prácticas sostenibles en las operaciones diarias, a partir del fomento de la conciencia ecológica y la responsabilidad ambiental.
<p>Búsqueda del Bien Común. Orienta la educación hacia la construcción de</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrolla programas y proyectos que abordan problemas sociales y promueven el bienestar común.

Fundamento	Aplicaciones en el modelo
una sociedad más justa, pacífica y prospera.	-Fomenta la participación activa y el compromiso de los estudiantes con la comunidad y sociedad en general. -Enfatiza en los derechos humanos y la participación democrática.

Fuente: Elaboración propia

6.8 Fundamento Praxeológico del Modelo

El fundamento praxeológico del MEDIAR, se centra en la aplicación práctica del conocimiento y las teorías descrita con antelación en el contexto de la Institución Universitaria ITFIP. Por tanto, este fundamento busca conectar el aprendizaje teórico con la práctica, asegurando que los estudiantes no solo comprendan conceptos abstractos, sino que también puedan aplicarlos de manera efectiva en situaciones del mundo real. Los componentes clave de este fundamento son:

Tabla 7. Fundamento praxeológico y sus aplicaciones en el MEDIAR

Fundamento	Aplicaciones en el modelo
<p>Aprendizaje basado en la acción. Fomenta métodos formativos que involucren activamente a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, como el aprendizaje basado en problemas, en proyectos, la resolución de problemas, estudios de caso y el aprendizaje experiencial. Esto, asegura que los conceptos teóricos se conecten con las aplicaciones prácticas, ayudando a los estudiantes a ver la relevancia y utilidad de los que están aprendiendo.</p>	<p>-Facilita un aprendizaje involucrando a los estudiantes con momentos prácticos que permitan reforzar los conceptos teóricos. -Desarrolla habilidades prácticas y transferibles que sean útiles en contextos profesionales y personales.</p>
<p>Enfoque en la Resolución de Problemas. Enseñar a los estudiantes a identificar problemas, analizar información, desarrollar soluciones creativas y evaluar los resultados. Así mismo, utilizar problemas del mundo real como base para el aprendizaje, lo que permite aplicar sus conocimientos</p>	<p>-Desarrollo de habilidades críticas y analíticas en los estudiantes, capacitándolos para abordar problemas complejos de manera efectiva. -Fomento de la creatividad y la innovación a través de la resolución de problemas en contexto diversos.</p>

Fundamento	Aplicaciones en el modelo
en situaciones relevantes y significativas.	
Desarrollo de Competencias Profesionales y Transferibles. Incluye el desarrollo de competencias transversales como la comunicación, el trabajo en equipo, la gestión del tiempo y el pensamiento crítico. Así mismo, integra experiencias de aprendizaje en contextos profesionales, como pasantías, práctica, proyectos colaborativos con empresas y simulaciones de entornos laborales.	-Equipa a los estudiantes con las habilidades y competencias necesarias para el éxito en el mercado laboral y en la vida cotidiana. -Facilita la transición de los estudiantes del ámbito educativo al profesional.
Reflexión Crítica y Metacognición. Fomenta la reflexión crítica sobre las propias experiencias de aprendizaje y acciones, ayudando a los estudiantes a comprender sus fortaleza y áreas de mejora. Por tanto, desarrolla en los estudiantes capacidad para pensar sobre su propio proceso de aprendizaje, lo que les permite autorregularse y mejorar su proceso de aprendizaje.	-Fomenta una actitud de aprendizaje continuo y autoevaluación crítica entre los estudiantes. -Ayuda a los estudiantes a convertirse en los aprendices autónomos y autodirigidos.
Ética y Responsabilidad en la Práctica. Incluye la ética profesional como componente clave del currículo, promoviendo la responsabilidad y la integridad en la práctica. Así mismo, toma en consideración considerar el impacto social y ambiental de sus acciones y decisiones, promoviendo prácticas sostenibles y justas.	-Desarrolla una comprensión de la importancia de la ética en la práctica profesional y personal. -Fomenta la responsabilidad social y ambiental en los estudiantes, preparándolos para tomar decisiones informadas y éticas. <ul style="list-style-type: none"> •

Fuente: Elaboración propia

6.9 Del MEDIAR al Ecosistema Educativo

El Modelo Educativo Desarrollador e Integrador por Etapas Mentales Retroalimentadas, se sustenta en un enfoque que reconoce y aprovecha las diferentes etapas del desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes, integrando la retroalimentación continua para mejorar y adaptar el proceso formativo y de aprendizaje. Por ser un modelo, flexible y dinámico permite su

adaptación en función de las transformaciones y evolución de los estudiantes y las necesidades del contexto educativo.

6.9.1 Principios fundamentales del Modelo.

- **Constructivismo, crítica y transformación.** Aprendizaje transformador a partir de la construcción crítica del conocimiento.
- **Desarrollo por etapas mentales y progresión cognitiva.** El modelo se estructura bajo un enfoque en torno a las etapas del desarrollo humano y al tenor de ello, su desarrollo cognitivo, reconociendo las características y necesidades específicas de cada fase.
- **Integración y Holismo.** El modelo promueve un enfoque en integridad e integralidad que abarca el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico, asegurando una educación completa.
- **Retroalimentación continua y efectiva.** El modelo incorpora mecanismos de evaluación y retroalimentación constantes, que permitan ajustar y mejorar el proceso educativo de manera continua.
- **Responsabilidad social y sostenibilidad.** El modelo prepara para contribuir de manera positiva a la sociedad y el medio ambiente en pro del bien común.
- **Adaptabilidad y personalización.** A partir de la analítica, el modelo se adapta a necesidad y estilos de aprendizaje del estudiante.

6.9.2 Dimensiones del MEDIAR

La estructura del MEDIAR en el ecosistema educativo de la Institución Universitaria ITFIP, se estructura para guiar el desarrollo integral de los estudiantes. A continuación, se describen las fases principales de cada dimensión, con un enfoque en el desarrollo gradual y de educación a lo largo de la vida:

a. Dimensión Académica:

- **Etapas de Conocimiento Básico:**

- Comprensión de Fundamentos: Adquirir los conocimientos básicos y fundamentos de la disciplina.
- Aprendizaje sobre Metodologías: Introducción a métodos y técnicas básicas en el campo de estudio.

- **Etapa de Aplicación:**

- Uso del Conocimiento: Aplicar conceptos en situaciones prácticas y problemas del mundo real.
- Desarrollo de Proyectos: Realización de proyectos que integran conocimientos adquiridos.

- **Etapa de Análisis y Síntesis:**

- Evaluación Crítica: Análisis crítico de teorías, métodos y resultados.
- Síntesis de datos: Integración de conocimientos para desarrollar nuevos enfoques.

- **Etapa de Innovación y Creación:**

- Generación de Ideas Innovadoras: Proponer y desarrollar soluciones innovadoras.
- Investigación y Contribución al Conocimiento: Participación en investigaciones originales y publicaciones académicas.

b. Dimensión Emocional y Ética:

- **Etapa de Autoconciencia:**

- Reconocimiento Emocional: Identificación y gestión de las emociones propias.
- Reflexión Ética: Exploración y aplicación de principios éticos y su relevancia en todos los ámbitos.

- **Etapa de Autorregulación:**

- Gestión de Emociones: Desarrollo de estrategias para manejar el estrés y emociones negativas.
- Decisiones Éticas: Aplicación de principios éticos en situaciones reales.

- **Etapa de Empatía y Relaciones Interpersonales:**

- Desarrollo de la Empatía: Comprender y respetar las emociones y perspectivas de los demás.

- Manejo de Conflictos: Desarrollo de habilidades para resolver conflictos de manera pacífica.

- **Etapa de Liderazgo Ético:**

- Modelo de Comportamiento Ético: Actuar como un ejemplo de conducta ética y conciencia emocional.
- Responsabilidad Social: Participación activa en iniciativas que promuevan el bienestar común.

c. Dimensión Social y de Comunicación:

- **Etapa de Comunicación Básica:**

- Habilidades de Comunicación Esencial: Desarrollo de habilidades para expresarse claramente, tanto de forma oral como escrita.
- Presentaciones y Discursos: Práctica de presentaciones en público y técnicas de discurso.

- **Etapa de Colaboración:**

- Trabajo en Equipo: Participar de manera activa en equipos de trabajo, fomentando la cooperación.
- Resolución de Problemas en Grupo: Abordar problemas complejos colaborativamente.

- **Etapa de Liderazgo y Gestión:**

- Habilidades de Liderazgo: Desarrollo de habilidades para liderar y motivar equipos.
- Gestión de Proyectos: Planificación y ejecución de proyectos dentro de un equipo.

- **Etapa de Expansión de Redes:**

- Construcción de Redes Profesionales: Desarrollo de contactos y relaciones en el campo profesional.
- Comunicación en Diversos Contextos: Ajustar el estilo de la comunicación a audiencias variadas.

d. Dimensión Tecnológica y Digital:

- **Etapa de Alfabetización Digital:**

- Conocimiento Básico de Herramientas Digitales: Descubrir y experimentar con diferentes herramientas tipo software y plataformas digitales.
- Navegación y Seguridad en Internet: Prácticas seguras y éticas en el uso de la tecnología.
- **Etapas de Aplicación de Tecnologías:**
 - Uso Avanzado de Herramientas Digitales: Aplicación de herramientas avanzadas para mejorar el rendimiento en proyectos académicos.
 - Resolución de Problemas con Tecnología: Uso de tecnologías para resolver problemas específicos en el campo de estudio.
- **Etapas de Innovación Tecnológica:**
 - Desarrollo de Proyectos Tecnológicos: Diseño y ejecución de proyectos que integren tecnologías emergentes.
 - Adaptación a Nuevas Tecnologías: Desarrollo de la capacidad para adaptarse rápidamente a tecnologías de vanguardia.
- **Etapas de Liderazgo en Tecnología:**
 - Innovación en Tecnología: Impulsar la creación y desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas.
 - Ciudadanía Digital responsable: Promover prácticas éticas y responsables en el entorno digital.
- e. **Dimensión Profesional y Vocacional:**
 - **Etapas de Exploración de Carrera:**
 - Identificación de Intereses y Habilidades: Evaluación de intereses personales y habilidades para el desarrollo profesional.
 - Investigación de Oportunidades de Carrera: Identifica las habilidades que necesita desarrollar para las posibles trayectorias profesionales.
 - **Etapas de Desarrollo de Competencias:**
 - Adquisición de Habilidades Técnicas y Blandas: Desarrollo de habilidades específicas y conocimientos necesarios para el campo profesional.

- Preparación para el Mercado Laboral: Creación de currículum, adquirir las herramientas y estrategias para una exitosa carrera profesional.
- **Etapa de Experiencia Práctica:**
 - Pasantías y Prácticas Profesionales: Aplicar los conocimientos adquiridos para experiencias prácticas
 - Evaluación y Reflexión sobre la Práctica: Reflexión sobre experiencias laborales para mejorar habilidades.
- **Etapa de Planificación y Gestión de Carrera:**
 - Establecimiento de Metas Profesionales: Definición de objetivos a corto y largo plazo.
 - Desarrollo Continuo: Planificación de la educación continua y el crecimiento profesional.

f. Dimensión Cultural y Glocal:

- **Etapa de Conciencia Cultural:**
 - Exploración de Diversidad Cultural: Exploración y apreciación de diferentes culturas y sus prácticas.
 - Reflexión sobre Prejuicios y Estereotipos: Identificación y reflexión de prejuicios personales.
- **Etapa de Competencia Glocal:**
 - Participación en Experiencias Internacionales: Participación en programas de intercambio o colaboración internacional.
 - Comunicación Intercultural: Desarrollo de habilidades para comunicarse de manera clara en contextos multiculturales.
- **Etapa de Movilidad Internacional:**
 - Estudios o Trabajo en el Extranjero: Participación en programas académicos o laborales fuera del país de origen.
 - Adaptación a Nuevos Entornos Culturales: Adaptación a nuevos entornos culturales y académicos.
- **Etapa de Responsabilidad Social Glocal:**
 - Participación en Iniciativas Globales: Tomar un papel activo en proyectos que aborden problemas globales.

- Promoción de la Sostenibilidad y Justicia Social: Actuar para promover la justicia social y la sostenibilidad a nivel global.

6.9.3 Retroalimentación Continua:

La retroalimentación continua es esencial en cada etapa y dimensión para asegurarse de que los estudiantes estén progresando adecuadamente y puedan ajustar sus enfoques según sea necesario. La retroalimentación, que puede provenir de profesores, mentores, compañeros, autoevaluaciones y experiencias prácticas, ayuda a los estudiantes a reflexionar sobre su desarrollo e identificar áreas de mejora. Este enfoque completo y progresivo brinda a los estudiantes una formación completa y equilibrada que los prepara para enfrentar con éxito los desafíos académicos, profesionales y personales.

6.10 Ruta metodológica para la Implementación del MEDIAR

La ruta metodológica de implementación del modelo consta de varias etapas clave, estas van desde la planificación inicial hasta la evaluación y mejora continua del programa de formación. A continuación, se describe dicha ruta:

a. Diagnóstico y análisis Inicial.

- **Identificación de Necesidades:**

- Objetivo: comprender el mercado laboral, la comunidad y las necesidades educativas de los estudiantes.
- Métodos:
 - Encuestas y entrevistas con estudiantes, profesores, empleadores y otros actores relevantes.
 - Revisión de literatura y análisis de tendencias en educación y empleo.
 - Elaboración de perfiles de egreso

- **Definición de Objetivos, Competencias y resultados de aprendizaje:**

- Objetivo: Establecer los objetivos generales del modelo educativo y las competencias específicas que los estudiantes desarrollen.
- Métodos:
 - Talleres de planificación organizados con el equipo académico.
 - Consultas con especialistas en educación y en las áreas de estudio.

b. Diseño del Modelo Educativo.

● Desarrollo de las Dimensiones del Modelo:

- Objetivo: organizar los aspectos académicos, emocionales y éticos, sociales y de comunicación, tecnológicos y digitales, profesionales y vocacionales, culturales y globales.
- Métodos:
 - Definir contenidos curriculares y competencias específicas para cada dimensión.
 - Integración de contenidos transversales y multidisciplinarios.

● Planificación de las Etapas de Desarrollo:

- Objetivo: Definir las fases de crecimiento mental y personal que los estudiantes experimentarán en cada aspecto.
- Métodos:
 - Creación de una progresión de aprendizaje desde lo básico hasta lo avanzado en cada dimensión.
 - Identificar actividades, proyectos y experiencias de aprendizaje clave para cada fase.

c. Implementación del Modelo.

● Diseño de la Estrategia de Formación y Aprendizaje:

- Objetivo: Crear estrategias educativas y de enseñanza que contribuyan al aprendizaje completo.
- Métodos:
 - Uso de métodos activos de aprendizaje como el aprendizaje basado en problemas (ABP), el aprendizaje cooperativo, y el aprendizaje experiencial.
 - Fusión de tecnologías educativas y recursos digitales

● Formación y Capacitación del Profesorado.

- Objetivo: Preparar a los docentes para aplicar el plan educativo.
- Métodos:
 - Talleres de formación y desarrollo profesional.
 - Asesoría constante y acompañamiento.

- **Creación de Recursos y Materiales Educativos.**

- Objetivo: Desarrollar materiales educativos, guías y recursos tecnológicos.
- Métodos:
 - Diseño de cursos virtuales, guías, libros de texto, guías de estudio, y otros recursos.

d. Evaluación y Retroalimentación.

- **Evaluación Formativa y Sumativa:**

- Objetivo: Analizar el progreso de los alumnos y la eficacia del modelo educativo
- Métodos:
 - Evaluaciones permanentes (proyectos, presentaciones, portafolios, autoevaluaciones, evaluaciones de pares).
 - Evaluaciones de competencias (prueba escrita parcial y final).

- **Recopilación y Análisis de Datos:**

- Objetivo: Obtener información sobre el desempeño estudiantil y la aplicación del modelo.
- Métodos:
 - Análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
 - Encuestas y diálogos con estudiantes y profesores.

- **Retroalimentación y Mejora Continua:**

- Objetivo: Utilizar la retroalimentación para modificar y perfeccionar el educativo.
- Métodos:
 - Sesiones de feedback con estudiantes y profesorado.
 - Revisión y actualización de los contenidos y métodos de formación.

e. Sostenibilidad y Expansión:

- **Desarrollo de una Cultura de Aprendizaje Continuo:**

- Objetivo: Promover una cultura organizacional de mejora constante y formación continua a lo largo de toda la vida.
- Métodos:
 - Establecer grupos de aprendizaje y práctica.
 - Fomentar la investigación y la innovación pedagógica.

- **Evaluación de Impacto y Difusión:**

- Objetivo: Evaluar el impacto del modelo educativo en los estudiantes y en la comunidad.
- Métodos:
 - Estudios de seguimiento de egresados.
 - Publicación de resultados y buenas prácticas.

- **Escalabilidad y Adaptabilidad:**

- Objetivo: Adaptar el modelo a diferentes contextos y expandir su implementación.
- Métodos:
 - Adaptación del modelo a diferentes disciplinas.
 - Trabajo en conjunto con otras instituciones educativas y organizaciones.

f. Gestión y Coordinación:

- **Estructura Organizativa:**

- Objetivo: Establecer una estructura de gestión que facilite la implementación y sostenibilidad del modelo.
- Métodos:
 - Formación de comités o grupos de trabajo interdisciplinarios.
 - Definición de roles y responsabilidades claras.

- **Financiamiento y Recursos:**

- Objetivo: Garantizar los recursos necesarios para la implementación del modelo.
- Métodos:
 - Gestión de presupuestos.
 - Búsqueda de financiación externa (becas, subvenciones, asociaciones con la industria).

g. Integración con el Ecosistema Educativo:

- **Colaboración con el Entorno:**

- Objetivo: Crear conexiones con la comunidad y el mercado laboral
- Métodos:
 - Alianzas con empresas, organizaciones no gubernamentales, y otras instituciones educativas.
 - Involucramiento en proyectos comunitarios y de desarrollo local.

- **Fomento del Aprendizaje Experiencial:**

- Objetivo: incorporar vivencias prácticas y de servicio comunitario en el currículo.
- Métodos:
 - Prácticas profesionales, programas de pasantías y actividades de voluntariado.
 - Programas de intercambio y movilidad estudiantil.

Este enfoque metodológico ofrece una forma completa y consistente de crear, llevar a cabo y revisar un plan de estudios en la educación superior que se centra en el crecimiento completo de los estudiantes. La retroalimentación constante y la concentración en mejorar continuamente son esenciales para garantizar que el modelo siga siendo relevante y eficaz con el paso del tiempo.

6.11 Valoración y evaluación de la formación y el aprendizaje.

La ruta de evaluación, es crucial para garantizar su eficacia y pertinencia. Esta etapa implica revisar el avance de los estudiantes, la eficacia de las estrategias de enseñanza y la calidad global del enfoque educativo. La siguiente es la descripción de un camino de evaluación con una estructura definida:

a. Diseño de la Evaluación.

- **Definición de Objetivos de Evaluación:**

- Objetivo: Especificar los elementos del modelo educativo que serán evaluados y la justificación de dicha evaluación.

- Métodos:
 - Identificación de objetivos educativos y competencias clave para cada dimensión.
 - Identificación de parámetros de éxito y estándares para evaluación.

- **Selección de Métodos de Evaluación:**

- Objetivo: Elegir las herramientas y enfoque de evaluación más apropiados.
- Métodos:
 - Métodos cuantitativos: Exámenes, encuestas, análisis de datos de rendimiento.
 - Métodos cualitativos: Entrevistas, grupos focales, análisis de portafolios.
 - Evaluación formativa y sumativa.

b. Implementación de la Evaluación.

- **Evaluación del Aprendizaje Estudiantil:**

- Objetivo: Evaluar el progreso de habilidades y conocimiento de los alumnos.
- Métodos:
 - Evaluaciones continuas (quizzes, exámenes, proyectos).
 - Evaluaciones que se centran en habilidades (simulaciones, estudios de caso).
 - Autoevaluaciones y coevaluaciones (evaluaciones de pares).

- **Evaluación de la Experiencia de Aprendizaje:**

- Objetivo: obtener información sobre la percepción de los estudiantes respecto a su experiencia de aprendizaje.
- Métodos:
 - Encuestas de satisfacción estudiantil.
 - Grupos de discusión con estudiantes.
 - Análisis de comentarios y sugerencias.

- **Evaluación de la Efectividad Pedagógica:**

- Objetivo: Determinar la eficacia de las tácticas y métodos utilizados

- Métodos:
 - Observación de lecciones y métodos de enseñanza.
 - Análisis de materiales didácticos y recursos educativos.
 - Entrevistas y encuestas a profesores.

c. Analítica y Retroalimentación.

- **Análisis de Resultados:**

- Objetivo: Analizar la información recolectada para reconocer zonas de logro y áreas a fortalecer
- Métodos:
 - Análisis estadístico de datos cuantitativos.
 - Análisis temático de datos cualitativos.
 - Comparación con medidas de éxito y criterios predefinidos.

- **Retroalimentación a Estudiantes y Profesores:**

- Objetivo: Proveer retroalimentación constructiva basada en los resultados de la evaluación.
- Métodos:
 - Reportes de evaluación personalizados para estudiantes.
 - Reuniones de retroalimentación con profesores y equipos académicos.
 - Talleres de desarrollo profesional basados en las necesidades identificadas.

e. Ajuste y Mejora del Modelo Educativo.

- **Revisión y Actualización del Currículo:**

- Objetivo: Adaptar el plan de estudios y las estrategias pedagógicas según los resultados de la evaluación.
- Métodos:
 - Evaluación de materias y contenidos del curso
 - Ajustes en las estrategias de enseñanza y evaluación.
 - Integración de tecnologías y enfoques educativos innovadores.

- **Desarrollo Profesional del Profesorado:**

- Objetivo: Fortalecer las competencias pedagógicas y profesionales del profesorado.

- Métodos:
 - Programas de formación continua y capacitación.
 - Mentoría y coaching pedagógico.
 - Incentivos para la innovación en la formación.

f. Evaluación de Impacto a Largo Plazo.

- **Seguimiento de Egresados:**

- Objetivo: Analizar el impacto del modelo educativo en la vida profesional y personal de los graduados.
- Métodos:
 - Encuestas y entrevistas a egresados.
 - Análisis de datos de empleabilidad y trayectoria profesional.
 - Estudios de caso de éxito.

- **Evaluación del Impacto Institucional y Social:**

- Objetivo: Evaluar la influencia del plan educativo en la institución y en la comunidad.
- Métodos:
 - Análisis de la reputación académica y rankings.
 - Evaluación de la contribución a la comunidad y la industria.
 - Investigación de impacto social y cultural.

g. Documentación y Difusión de Resultados.

- **Elaboración de Informes:**

- Objetivo: Registrar los resultados de la evaluación y las sugerencias para mejoras
- Métodos:
 - Informes detallados para los gestores de la institución.
 - Resúmenes ejecutivos para partes interesadas.

- **Difusión y Comunicación:**

- Objetivo: Informar sobre los resultados y las prácticas ejemplares a la comunidad educativa y otros sectores.
- Métodos:
 - Artículos académicos y participación en eventos académicos.
 - Talleres y seminarios para compartir experiencias y aprendizajes.

- Uso de plataformas digitales para la disseminación de información.
- La continua retroalimentación y la modificación de estrategias son esenciales para ajustarse a las demandas en evolución de los estudiantes, la institución y la sociedad en su totalidad.

6.12. Analítica y toma de decisiones.

La analítica y la toma de decisiones en un modelo educativo desarrollador, que integra dimensiones y etapas mentales retroalimentadas para un ecosistema educativo en educación superior, juegan un papel crucial para garantizar la efectividad y relevancia del programa. La recopilación y análisis de datos proporcionan información valiosa para la toma de decisiones informada y basada en evidencia. A continuación, se detalla un enfoque para la analítica y la toma de decisiones en este contexto:

a. Recopilación de Datos:

● Datos Académicos:

- Descripción: Información sobre el rendimiento académico de los estudiantes, como calificaciones, tasas de aprobación, y progresión académica.
- Fuentes:
 - Sistemas de gestión del aprendizaje (LMS).
 - Bases de datos institucionales de registros académicos.

● Datos de Participación y Compromiso.

- Descripción: Información sobre la participación de los estudiantes en actividades académicas y extracurriculares.
- Fuentes:
 - Registros de asistencia.
 - Datos de participación en actividades estudiantiles y clubes.
 - Datos de uso de plataformas digitales y recursos educativos.

● Datos de Evaluación de la Enseñanza:

- Descripción: Opiniones y comentarios de estudiantes sobre la calidad de la enseñanza y los métodos pedagógicos.
- Fuentes:

- Encuestas de evaluación de cursos.
- Grupos focales y entrevistas.

- **Datos de Empleabilidad y Egresados:**

- Descripción: Información sobre la trayectoria profesional de los graduados, como tasas de empleo y relevancia de sus estudios.
- Fuentes:
 - Encuestas a egresados.
 - Datos de empleo y estudios de seguimiento de egresados.

b. Análisis de Datos:

- **Análisis Descriptivo:**

- Objetivo: Resumir los datos para proporcionar una visión general del rendimiento y la participación.
- Métodos:
 - Estadísticas descriptivas (medias, medianas, frecuencias).
 - Visualización de datos (gráficos, tablas).

- **Análisis Comparativo:**

- Objetivo: Comparar el desempeño entre diferentes grupos de estudiantes o programas.
- Métodos:
 - Análisis de varianza (ANOVA).
 - Pruebas t para muestras independientes.

- **Análisis Predictivo:**

- Objetivo: Identificar patrones y tendencias para predecir resultados futuros.
- Métodos:
 - Modelos de regresión.
 - Análisis de cohortes.
 - Algoritmos de aprendizaje automático.

- **Análisis Cualitativo:**

- Objetivo: Profundizar en las experiencias y percepciones de estudiantes y profesores.
- Métodos:

- Análisis de contenido y temático de entrevistas y encuestas abiertas.
- Estudios de caso y narrativas.

c. Toma de Decisiones:

● Identificación de Áreas de Mejora:

- Descripción: Basándose en el análisis de datos, identificar áreas que requieren atención o mejora.
- Acciones:
 - Identificar cursos o programas con tasas de éxito bajas.
 - Detectar necesidades de desarrollo profesional para el profesorado.

● Planificación de Intervenciones:

- Descripción: Diseñar e implementar intervenciones para abordar las áreas identificadas.
- Acciones:
 - Revisar y actualizar currículos y materiales de curso.
 - Desarrollar talleres de capacitación para docentes.
 - Implementar programas de tutoría y apoyo académico para estudiantes.

● Monitoreo y Evaluación de Intervenciones:

- Descripción: Evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas.
- Acciones:
 - Establecer indicadores clave de rendimiento (KPIs).
 - Realizar evaluaciones continuas y ajustar las estrategias según sea necesario.

● Comunicación y Difusión de Resultados:

- Descripción: Compartir los hallazgos y decisiones con la comunidad académica y otros stakeholders.
- Acciones:
 - Publicar informes y resúmenes ejecutivos.
 - Organizar presentaciones y reuniones informativas.

d. Cultura de Mejora Continua:

● Fomento de la Innovación y la Creatividad:

- Descripción: Incentivar a los profesores y estudiantes a proponer nuevas ideas y enfoques.
- Acciones:
 - Premios y reconocimientos para la innovación educativa.
 - Espacios para la experimentación y la investigación educativa.
- **Retroalimentación Continua:**
 - Descripción: Implementar sistemas para recopilar retroalimentación continua de estudiantes, profesores y otros actores.
 - Acciones:
 - Encuestas de satisfacción y comentarios en tiempo real.
 - Plataformas de retroalimentación anónima.
- **Adopción de Buenas Prácticas:**
 - Descripción: Integrar las mejores prácticas y lecciones aprendidas en la planificación y ejecución futuras.
 - Acciones:
 - Revisión periódica de las políticas y prácticas educativas.
 - Intercambio de experiencias y prácticas exitosas con otras instituciones.

e. Ética y Consideraciones de Privacidad:

- **Gestión Ética de Datos:**
 - Descripción: Asegurar la privacidad y el manejo ético de los datos de estudiantes y profesores.
 - Acciones:
 - Cumplimiento de las normativas de protección de datos.
 - Anonimización de datos sensibles.
- **Transparencia y Comunicación Clara:**
 - Descripción: Mantener una comunicación clara y transparente sobre cómo se utilizan los datos y las decisiones que se toman.
 - Acciones:
 - Informar a los estudiantes y el personal sobre los objetivos de la recopilación de datos.
 - Publicar políticas de privacidad y uso de datos.

Este enfoque integral asegura que las decisiones tomadas en el marco del modelo educativo estén basadas en datos sólidos y análisis cuidadosos, promoviendo un ambiente de mejora continua y adaptabilidad en el ecosistema educativo.

6.13 Ventajas del Modelo.

1. **Flexibilidad:** El modelo se adapta a las necesidades y estilos de aprendizaje individuales, promoviendo un aprendizaje personalizado y centrado en el estudiante.
2. **Desarrollo Integral:** Fomenta el desarrollo completo del estudiante, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
3. **Mejora Continua:** La retroalimentación constante permite ajustes en el proceso educativo, mejorando la calidad del aprendizaje y el desarrollo de habilidades.
4. **Preparación para la Vida:** Equipar a los estudiantes con habilidades y valores esenciales para la vida adulta y profesional, incluyendo el pensamiento crítico, la colaboración y la responsabilidad social.

Este modelo educativo busca crear un entorno de aprendizaje dinámico y adaptable, donde los estudiantes puedan desarrollar plenamente sus capacidades en un marco de apoyo constante y retroalimentación constructiva.

El modelo educativo de la Institución Universitaria ITFIP, pretende dar respuesta pedagógica y curricular, al tipo de profesional que se pretende formar, en razón a que, si la educación se constituye en un factor de transformación de la sociedad, cobra sentido el hecho de dar prioridad al proceso de permanente de conocimiento, a través de la cual se puede lograr tal fin.

Partiendo de la identidad y fundamento institucional, es a través del modelo, que se pueden integrar estos aspectos con la manera de operativizarlos. Por tal motivo, se hace necesario que el enfoque y prácticas pedagógicas guarden

coherencia y pertinencia con el actuar institucional de acuerdo con las tendencias del contexto, que desde el ámbito antropológico la Institución se acoge al holismo, la complejidad, y la multidimensionalidad, inmerso en la corriente de la globalización, la interculturalidad, la sostenibilidad, la implementación de las tecnologías de la información; la comunicación y la construcción de la paz.

De acuerdo con lo anterior, el modelo educativo contempla una serie de características que deben de evidenciarse independientemente del nivel y de la disciplina en particular, a saber:

- Formación sistémica – estructural
- Formación por competencias
- Aprendizaje activo, significativo, por descubrimiento y por etapas.
- Pensamiento crítico
- Trabajo cooperativo y colaborativo
- Uso de medios tecnológicos para aprendizaje

6.14 Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico de la Institución Universitaria ITFIP, busca armonizar la pedagogía y la didáctica como clave para el proceso de aprendizaje. Por tal motivo, en este proceso se articula el quehacer docente, de tal manera que se lleve el saber científico al aprendizaje, a través de la producción del docente como investigador de aula, de campo y/o de la articulación empresa-Institución.

Bajo esta perspectiva, la enseñanza se entiende como el resultado de la construcción activa del sujeto sobre el objeto, la cual se concreta a partir de las prácticas de aula que permitan dicha construcción. Por ello, se da importancia a las actividades que realice el estudiante, a las relaciones que se establecen entre los participantes, y a la interacción e influencia mutua para la asimilación de conocimientos, formación de habilidades, de actitudes y de valores, para lo cual se recurren a los métodos participativos o activos.

Lo que se pretende es que con la utilización de dichos métodos y técnicas se logre una mayor interacción entre los actores del acto formativo, lo que contribuye, no sólo a lograr aprendizajes más significativos, sino también a desarrollar habilidades relacionadas con la posibilidad de escuchar y valorar criterios, analizar diferentes experiencias, discutir y defender puntos de vista, valorar la cooperación entre compañeros, el pensamiento y actitud crítica, la autocrítica y la responsabilidad ante las actividades asignadas.

Para el logro de los planteamientos anteriores, se parte de los postulados de la formación por etapas de las acciones mentales (Galperin, 1989), los que, al relacionarlos con los momentos y acciones de la actividad del proceso de aprendizaje, resultan diferentes etapas de los momentos funcionales de la actividad de estudio, sentando las bases para su instrumentación pedagógica:

- La Etapa Motivacional. Cuyo objetivo es lograr una disposición favorable en el estudiante para realizar las actividades. Por ello, debe mantenerse a lo largo de todo el proceso de estudio.
- La Base Orientadora de la Acción (BOA). Es en la cual se obtienen los conocimientos sobre el objeto de estudio y acerca de la actividad a realizar, las acciones y operaciones que la componen y el orden de realización de dichas acciones. El estudiante sólo obtiene un conocimiento inicial de la actividad, y la asimilación de ésta se da a través de su realización y no mediante la observación de las acciones de otras personas.
- La materialización. Es el momento asociado al estudiante, en el que realiza las acciones o actividades con el objeto de asimilación. En ella, requiere de un estadio inicial de trabajo individual y el acompañamiento del profesor.
- La verbalización. Es una etapa que pasa al plano del lenguaje externo, en esta, los elementos de la actividad se presentan de forma verbal (oral o escrita), sin que esté completamente automatizada ni reducida. En esta etapa es propicio el uso de métodos grupales y de discusión para la solución creativa de problemas.

- La mentalización. Es en la que se da la automatización y reducción de la actividad, para dar paso a un hecho del pensamiento. Aun cuando es recomendable el trabajo grupal, debe de incentivarse un momento de trabajo individual, por tanto, se recomienda emplear preferentemente métodos que favorezcan el análisis completo de situaciones y casos.
- La Retroalimentación. Es la que permite la mejora continua del aprendizaje por tanto debe ser específica y constructiva, de modo que ayude a los estudiantes a entender sus fortalezas y áreas de mejora, así a establecer metas para el crecimiento personal y académico, a partir de cada uno de los momentos que se desarrollan en el modelo.

La operativización de este proceso, es versátil, de tal manera que se puede hacer uso de los medios a utilizar en estas etapas, los cuales pueden ser de naturaleza diversa, pero es indispensable su planificación dentro de la aplicación de la estrategia por su uso integrado y progresivo.

6.14.1. La Didáctica

La Institución Universitaria ITFIP, entiende la didáctica como elemento permanente en todo el proceso educativo, que hace posible las intencionalidades, relaciones e interrelaciones, que se presentan en el acto educativo.

Teniendo en cuenta, que para la Institución la concepción de la pedagógica es considerada como la que direcciona el proceso educativo, el currículo el que le otorga la estructura y la didáctica la que lo desarrolla, cobra importancia el entendimiento de las relaciones e interrelaciones existentes entre los componentes del proceso educativo, para generar la metodología más apropiada que permita desarrollar la propuesta educativa.

La Institución sustenta su enfoque didáctico en el respeto a la autonomía y dignidad humana, la empatía, la prudencia y la motivación a los estudiantes, sobre

la base del reconocimiento y valoración. Así mismo, considera la interacción con los estudiantes, a través del debate y la confrontación de teorías del campo del conocimiento, como mecanismo de diálogo permanente y en relación con las necesidades educativas y demandas del contexto.

Por lo anterior, las acciones sobre las cuales se sustenta la didáctica son:

- El aprendizaje independiente
- El aprendizaje problémico
- El trabajo en equipo y colaborativo
- El desarrollo del pensamiento crítico
- Los procesos investigativos
- El desarrollo de competencias comunicativas
- Las prácticas sociales, productivas y empresariales
- El análisis y síntesis para el manejo de la información
- Propuestas de intervención.
- Productos de desarrollo tecnológico e innovación

6.14.2. Evaluación del Aprendizaje

En este proceso cada estudiante valora su desempeño, aprobación de contenidos, las habilidades, destrezas, valores y aptitudes desarrolladas, en este sentido, se concibe como un proceso permanente y acorde con los principios e intenciones del proceso formativo, mediante el cual se recopilan evidencias y se realiza un juicio o dictamen de las mismas, teniendo en cuenta criterios preestablecidos para proporcionar una retroalimentación en aras de mejorar la idoneidad.

Bajo esta perspectiva y tomando como base los perfiles institucionales, no solo se pretende valorar la cantidad de conocimiento construido, sino la calidad desde la misma integridad, contemplando la capacidad desarrollada, la utilidad y la aplicación de dicho conocimiento, sin dejar de lado las actitudes que se

asumen frente a un determinado programa académico, en función del logro de los niveles de competencia esperados en el estudiante.

En función de lo anterior, este proceso conlleva a que sea sistemático y cotidiano, que permita su medición, valoración, acreditación y orientación del proceso educativo, a la luz de la formación por competencias (Tobón,2008), por tal motivo es preciso considerar que la evaluación se ajuste a los siguientes principios:

- La metacognición
- Basada en criterios pertinentes del contexto.
- Articulada desde lo cualitativo y lo cuantitativo.
- Centrada en el aprendizaje.
- Motivada la mejora continua a través de la retroalimentación.
- Intersubjetiva y dialógica

6.14.2.1 Metodología de evaluación

La metodología de evaluación propuesta consta de ocho pasos, los cuales dan sustento a la consistencia del proceso formativo que se lleva a cabo en los programas, los cuales dan respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué evaluar?: La competencia y sus saberes, lo cual se traduce en la actuación con idoneidad y ética.
- ¿Para qué evaluar?: Para formar profesionales íntegros.
- ¿Con qué criterios?: Tomando como base los resultados esperados de las competencias, en los cuales se incluyen la comparación, la claridad y la pertinencia.
- ¿Con qué evidencias?: Con aquellas que son pruebas concretas que presentan los estudiantes, que van acorde con los tipos de evidencias descritos con antelación. Por lo tanto, el nivel de aprendizaje, debe estar determinado por matrices de evaluación, en las cuales se consideren la competencia, los criterios, las evidencias, los niveles de logro y la puntuación o porcentaje.

- ¿En qué momento evaluar?: Considerando que la evaluación se da por procesos, esta se debe de realizar desde el inicio y debe entenderse como diagnóstica para la determinación de los de saberes previos.

La formativa; dada por las actividades de aprendizaje con base en evidencias.

La final o de promoción; la cual determina el grado de desarrollo de la competencia.

Y la de Certificación en la que se acredita académicamente la competencia. En este último momento, se considerará la evaluación sumativa, la cual determina el valor del aprendizaje como producto acabado, por lo que permite la promoción de los estudiantes, certificando que ellos reúnen las condiciones académicas para pasar a otro nivel.

- ¿Quiénes pueden evaluar? Para este caso aplica todos los participantes del proceso formativo y se asocia a las siguientes fases:
 - La autovaloración; de naturaleza meta cognitiva y la hace la propia persona.
 - La coevaluación; es en equipo y la realizan los pares.
 - La heteroevaluación; la realiza el docente o en ocasiones externos a través de una intervaloración la cual es integradora de las anteriores.
- ¿Con que estrategias evaluar?: Se hace uso de diversas estrategias, las cuales se ajustan con los principios y metodologías propuestas de acuerdo con cada programa.
- ¿Cómo informar?: a través de la retroalimentación con base en el nivel de aprendizaje alcanzado, los logros y los aspectos a mejorar.

La concepción de evaluación, no solo considera la valoración de los aprendizajes, sino que logra un importante rol formativo, al pensarla como un componente adicional del proceso, propiciando la consolidación de los aprendizajes logrados a través de las metodologías de enseñanza y reorientar sus acciones para mejorar su nivel de desempeño.

6.14.2.3 Características de la Evaluación

- La evaluación parte de los propósitos de formación diseñados para cada programa y deben dar cuenta de las normas requeridas para acceder a un título de educación superior.
- Se realiza a partir de los propósitos de formación del periodo académico, los objetivos del curso y los indicadores de logro que aparecen consignados en la ficha de evaluación.
- Debe tener en cuenta los logros a alcanzar en cada una de las competencias propuestas: cognitivas, comunicativas y socio afectivas dentro de un periodo académico específico.

6.14.2.4 Estrategias de Implementación de la Evaluación

- Diseño de cursos académicos donde se establezcan propósitos de formación, créditos académicos, objetivos de curso, metodología y evaluación que propicien además de la formación específica de la disciplina el acceso a las competencias comunicativas.
- Diseño de guías de curso para créditos académicos que permitan delimitar logros a alcanzar en cada una de las competencias propuestas.
- Diseño de ficha de evaluación donde se consignent: propósitos de formación, objetivos del curso, indicadores de logros.
- Identificación de dificultades, limitaciones y plan de mejoramiento como estrategia de retroalimentación.

Otro aspecto que merece destacarse con respecto a la clase, se refiere a la evaluación del desempeño de los docentes.

6.14.2.5 La Evaluación y el seguimiento

De las prácticas observadas en el comportamiento académico y pedagógico se puede inferir, en términos generales, que la evaluación del

aprendizaje se ha constituido en un instrumento encaminado a la calificación de dominios cognoscitivos y la certificación de resultados con fines de promoción y reprobación académica.

Hay varios factores que concurren en su materialización, puede evidenciarse la existencia de un conjunto de Guías de Estudio elaboradas en los diferentes programas que toman como objeto central el programa previamente elaborado y publicado, por concepto de créditos académicos.

En segundo lugar, y como consecuencia de todo lo anterior, la evaluación del aprendizaje toma como punto de referencia central las temáticas contenidas en la guía.

Como puede observarse en cualquiera de las situaciones anotadas, el problema no radica en el tipo de instrumentos empleados, sino en las implicaciones o el sentido que se le dé a la evaluación. En términos literarios, los idearios evaluativos apuntan al carácter pedagógico y heurístico que comportan, al desarrollo integral de competencias por parte de estudiantes y otras identidades normativas. En la práctica, se trata de procedimientos que caen en las situaciones ya descritas.

El diseño de criterios e instrumentos de evaluación del aprendizaje se realiza en tiempos y escenarios diferentes a su aplicación y calificación. No siempre quien diseña, evalúa, aplica y califica. Pero supone también la existencia de expertos que buscan correlacionar los objetivos institucionales planteados para la evaluación, los elementos específicos de cursos y áreas temáticas como aspectos de la planificación de la misma.

Precisamente, una de las características de la educación es la de garantizar estándares de calidad para quienes cursan programas de formación académica. Esta estandarización está dada por los procesos de planeación académico-pedagógica y los contextos específicos en donde se desarrollan los procesos

pedagógico- académicos. Desde esta perspectiva, tanto los apoyos de los docentes, como la evaluación del aprendizaje buscan garantizar de manera especial los estándares de calidad para todos.

El aprendizaje es un dispositivo existencial permanente y vitalicio intrínseco al sujeto, mediante el cual se adapta, valora, produce y transforma valores, aptitudes, actitudes, comportamientos e información para generar situaciones nuevas. De ahí que la persona sea el principal agente de su propia existencia y, por supuesto, del aprendizaje como estrategia de vida. Desde el punto de vista educativo, el aprendizaje está orientado a la producción de modos de acercamiento a los bienes del conocimiento, la cultura y la sociedad mediante los cuales desarrolla una actividad disciplinaria, laboral y social.

La Institución tiene como objetivo la planeación y el diseño de dispositivos de enseñanza a distancia con el fin potenciar estrategia y escenario de autogestión formativa del aprendizaje por parte del estudiante. En consecuencia, el aprendizaje es una responsabilidad compartida entre la institución y el estudiante.

El aprendizaje no se agota en la asimilación mecánica de conocimientos, pero implica una determinada relación con él; en tal sentido, la Institución procura el diseño de estrategias de aprendizaje en donde el estudiante entre en una relación activa con los conocimientos y la producción de condiciones para su transferencia.

El aprendizaje educativo tiene una dimensión social y política; la institución diseñará estrategias para que el estudiante haga del aprendizaje un compromiso existencial, social y comunitario de sus procesos académicos.

El aprendizaje educativo no sólo es transmisión, sino formativo: la institución diseñará estrategias y escenarios para que el estudiante auto gestione el aprendizaje como actividad auto formativa.

La institución desarrollará sistemas investigativos, de planeación y diseño orientadas a darle herramientas e instrumentos de trabajo al estudiante para que su aprendizaje sea creativo y estético y para que ocupe un lugar fundamental en la búsqueda de información y la valoración científica, social y ética de la misma. Desde el punto de vista educativo, la Institución diseña y pone en funcionamiento sistemas integrales de evaluación diagnóstica, formativa, sumativa y completiva o remedial del aprendizaje, con el fin de convertir la evaluación misma en situaciones formativas. El principio de la evaluación educativa del aprendizaje es la autoevaluación misma del aprendizaje por parte del estudiante.

Los instrumentos y herramientas que las diversas instancias académicas y pedagógicas diseñen estarán en consonancia con los anteriores principios, lo mismo que la actividad que ejerzan los profesores consejeros o tutores como apoyo al autoaprendizaje de los estudiantes.

Para tal efecto, el área académica contará con un Comité de evaluación con el fin de asesorar la planeación, el diseño y la implementación de los sistemas de evaluación del aprendizaje y de diseñar planes sistemáticos de capacitación y cualificación permanente a los profesores expertos y consejeros.

6.15 Enfoque Curricular

En la Institución Universitaria ITFIP, el currículo se concibe como el conjunto de criterios, políticas, principios, valores, planes de estudio, programas, metas formativas, metodologías, procesos, mediaciones pedagógicas, recursos físicos, humanos y tecnológicos que contribuyen a la formación de profesionales íntegros y líderes transformadores, considerándose como el eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica.

Desde el punto de vista holístico y complejo, se le atribuye como el seleccionador y organizador del conocimiento disponible de la ciencia y la cultura

vigente, por tal motivo, expresa lo que la sociedad selecciona, clasifica, transmite, transforma y evalúa continuamente. En este sentido, el currículo es intencional y se programa consensualmente para cumplir los objetivos expresados en la Ley.

De acuerdo con la identidad institucional, el enfoque de currículo es de tipo desarrollador, por ello obedece a las características de flexibilidad, integridad, integralidad de la teoría y la práctica, de prácticas académicas, con inter y trans disciplinariedad y articulados de programas.

6.15.1. Criterios del currículo

Los criterios sobre los cuales se centra el enfoque curricular, se encuentran acorde con los principios y modelo educativo, entendiéndose de la siguiente manera:

- Transformador: hace referencia a la superposición curricular con los procesos de transformación social, cultural, ideológica, tecnológica, política y económica. Por tal motivo, se destaca en el currículo el dinamismo, la comunicación, el cambio la incertidumbre, lo investigativo e innovación.
- Transdisciplinario: se expresa en la lógica de una coherencia integral, sistémica y ecológica, de las áreas del saber, haciéndose pertinente con el contexto y la actualidad del aprendizaje, dando paso a un currículo integrador e interactivo.
- Holístico: asumiéndolo como una totalidad, en la que la formación académica se vea como una sola con la vivencia ética fundada en altos valores morales, guardando los principios fundamentales de cultura y forjando líderes transformadores, emprendedoras y adaptados socialmente.
- Flexible: se relaciona con la diversidad en la oferta académica, lo que conlleva a considerar la complejidad en las competencias, como base para la definición de perfiles, ritmos de aprendizaje, estilos, expectativas, valores, intereses y demandas que favorecen el perfeccionamiento de los estudiantes. En este sentido, también precisa el establecimiento de

relaciones académicas, empresariales y con el sector productivo en función del conocimiento. De otra parte, permite la articulación de espacios académicos entre programas, niveles y grados en una misma disciplina, lo que en otras palabras pudiera entenderse como movilidad de formación.

- La identidad humana: expresada como la libertad, la reflexión, el análisis y la crítica, como elementos que conducen a la búsqueda del equilibrio y la armonía con el mundo, su naturaleza y consigo mismo.
- Multidimensional: como una manera de abordar la realidad de manera múltiple, privilegiando la racionalidad, la dialógica, la prospectiva y creación de alternativas como elementos que permiten su intervención.

6.16 Orientaciones curriculares

Las orientaciones curriculares obedecen lo estipulado en la Ley 115 de 1994, por tanto, las mismas conducen a:

- Diseñar currículos dinámicos, flexibles, formativos, transdisciplinarios, por competencias y créditos académicos que permita la transferencia de estudiantes interna y externamente.
- Diseñar currículos participativos que privilegien la interacción social, con pedagogías y didácticas activas, que propicien un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje y cuyo actor principal sea el estudiante.
- Articular los procesos de docencia, investigación y vínculo con el sector externo para favorecer la formación de profesionales íntegros.
- Desarrollar proceso de articulación con otros niveles educativos y convenios interinstitucionales.
- Ofertar programas académicos de un solo ciclo (o currículo integrado); por ciclos secuenciales y complementarios (propedéuticos), de posgrado, por competencias laborales y profesionales con pertinencia social.

6.16.1. Diseño curricular

El diseño curricular se elabora a partir de tres aspectos fundamentales:

- Desde la teoría curricular: Teniendo en cuenta los intereses técnicos, tecnológicos, de la ciencia, prácticos y críticos reflexivos.
- Desde la estructura: Que para este caso se contemplan desde una mirada modernista y postmodernista: abordando el currículo como una práctica social, que requiere de reflexión, construcción y reconstrucción permanentemente, con el propósito que responda a los requerimientos de los diferentes grupos sociales y productivos, en entornos regionales, nacionales e internacionales, con pertinencia, calidad y equidad social.
- Desde el diseño por competencias: Logrando la integración entre las diferentes dimensiones y componentes de las competencias.

6.17 Sistema de Créditos

En el marco de la transformación institucional uno de los elementos que aporta de manera significativa a la calidad y la pertinencia a través de la flexibilización, son los créditos académicos.

El crédito se define como una unidad que valora el trabajo académico del estudiante, por ello considera las horas de acompañamiento del docente y las horas de trabajo independiente que debe realizar el estudiante, en función, de los logros académicos y de las competencias que se espera desarrolle el estudiante, de acuerdo con los objetivos de formación de un espacio académico o de un nivel de formación.

El sistema de créditos, facilita la movilidad de estudiantes de tal forma que brindan la posibilidad de homologar y el establecimiento de equivalencias entre los espacios académicos de los programas curriculares. Así mismo, concede especial importancia al trabajo del estudiante, quien, a lo largo del proceso, desarrollará, bajo la orientación del docente o de manera autónoma, las competencias y actitudes que la formación demanda.

Desde este punto de vista, los créditos académicos se conforman por dos tipos de actividades:

Las actividades presenciales. Son aquellas que hacen parte del acompañamiento del docente al estudiante. No necesariamente corresponden a las horas de clase presencial, el acompañamiento presupone una serie de actividades que fortalecen la interacción entre el docente y los estudiantes. En este sentido, las actividades de acompañamiento en el denominado espacio presencial varían de conformidad con los medios y el contexto pedagógico que posee la Institución.

Horas de trabajo independiente. Abarcan las actividades relacionadas con el tiempo en el cual no cuenta con la presencia del docente y en las que independientemente que debe desarrollar el estudiante para el logro de los propósitos de formación. Para este caso, las actividades deben de estar orientadas al fomento de la autonomía, la responsabilidad, el compromiso y la participación de los estudiantes en actividades participativas, colaborativas y socializadas.

6.17.1 Aspectos metodológicos de los créditos académicos.

- Las horas de trabajo académico semanal de un estudiante es de 48, no obstante, se pueden ampliar hasta 54, de acuerdo a las condiciones y sólo podría aplicarse en casos extremos.
- El promedio de créditos que puede tomar un estudiante por semestre es de 18 (rango 16 a 20). Un número mayor de créditos afecta el proceso formativo y la intencionalidad en la formación de personas autónomas, críticas y responsables.
- Las electivas, son espacios académicos en los que desarrollan de ciertas competencias tal y como el deporte formativo, dominio de las TIC, idiomas, entre otras, que hacen parte de la formación, aunque no hagan parte del currículo, considerándose como requisito académico.

- Al considerar el modelo pedagógico de la Institución y su articulación con el concepto de crédito, resulta la siguiente descripción:

6.18. Perfiles Institucionales

6.18.1 Perfil del Profesor

El docente de la Institución Universitaria ITFIP, en su compromiso de promover e incentivar la integridad en la formación y de formar líderes transformadores, que propicien el progreso regional, asume el reto de la excelencia a través del desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vínculo con el sector externo (extensión y proyección social), como parte activa, que desde el manejo pedagógico, es donde se estimula, orienta y facilita el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con las prioridades de las características, necesidades, expectativas e intereses del contexto.

Ante esta realidad, el docente se constituye como líder transformador del proceso de aprendizaje, cuyo producto resulta del desempeño investigativo y de la interacción con el sector externo. Por tal motivo, el docente de la Institución Universitaria ITFIP, se caracteriza por:

- Desde la actividad de formación, como motivador permanente de sus estudiantes, buscando que permanezcan con la clara idea de aprender a aprender, aprender hacer, aprender convivir y aprender a ser a lo largo de sus vidas.
- Desde el ámbito de la investigación, debe de constituirse como agente de creación, reflexión, innovación, apropiación, transmisión y difusión del conocimiento necesario para el desarrollo social, tecnológico, económico, científico, ambiental y cultural de la región, con criterios de globalidad, equidad y sostenibilidad.
- Desde el vínculo con el sector externo, como participante activo, dinamizador y transformador de los programas institucionales que en función

de ello se den, es gestor de los valores institucionales; buscando atender e impactar de manera positiva problemáticas de tipo social, tecnológico, económico, científico, ambiental y cultural, potencializando los insumos para la investigación y formación.

- Desde la internacionalización, como promotor de alianzas en otros países, buscando su participación y movilidad, que permitan el intercambio de experiencias tendientes a preparar al estudiante ante el mundo globalizado.

6.18.2. Perfil del Estudiante

La Institución Universitaria ITFIP, considera al estudiante como agente principal del proceso educativo, en este sentido se asume como un ser autónomo que procede de un entorno en el cual ha desarrollado conocimientos, experiencias y valores, sujetos al contexto ambiental, político, sociocultural, sostenible y científico, lo cual lo hace singular, más aún en regiones como la nuestra.

El estudiante de la Institución Universitaria ITFIP, proviene de ambientes escolarizados orientados al cumplimiento de los logros y no siendo ajenos a los medios tecnológicos como una herramienta educativa. Así mismo, no solo se encuentra en la capacidad de desarrollar múltiples actividades de manera simultánea haciendo uso de distintos medios, sino que se encuentran inmersos en ambientes tecnológicos desde edades tempranas, las cuales se constituyen en un potencial para su uso con propósitos tecnológicos y sociales.

De acuerdo con lo anterior, supone que el estudiante tenga un estilo de aprendizaje propio, experiencias en diferentes ámbitos de su ser que los condicionan y lo definen. En este sentido, la acción educativa pretende hacer un aporte al logro de que el estudiante tenga la impronta que la Institución describe en este documento, de tal manera que el perfil del mismo redunde en:

“Un estudiante íntegro, que se enfoque a un proyecto de vida transformador de región, que tenga aspiraciones independientes, dispuesto a asumir responsabilidades y retos; autónomo, emprendedor y seguro de sí mismo, con visión global, creativo, innovador, crítico y líder. Que tenga disposición para el trabajo bien hecho y en equipo, optimista, proactivo, asertivo y con capacidad de innovación; competente en el análisis y dominio del saber, habilidades y destrezas, actitudes y valores éticos, de tal manera que las conciba en unidad”.

6.18.3 Perfil del Egresado

Para la Institución Universitaria ITFIP, el egresado es un representante de la Institución ante la sociedad y el mundo productivo. Por consiguiente, se considera como un sujeto íntegro-político que representa los principios y valores que identifican la Institución. En este sentido, será un líder transformador que contribuye con el desarrollo a escala humana en el ámbito regional con criterios de INCLUSION, justicia y paz. Es un profesional con proyección internacional, líder de los procesos en los que interviene, en la búsqueda de la mejora continua de su entorno, el cual se actualiza para estar a la vanguardia en su **saber DISCIPLINAR**, de tal manera que retribuya a la sociedad la concepción del desarrollo sostenible y bienestar a través de su estilo proactivo de actuar.

6.19.4 Perfil del Personal Administrativo

En la Institución Universitaria ITFIP, el funcionario se considera un ser emprendedor con alto sentido humano y de pertenencia, pertinencia, proactivo y responsable con las labores institucionales encomendadas, con criterios de generar mejora continua de los procesos con los cuales contribuye al buen funcionamiento de la Institución.

El funcionario de la Institución no solo se identifica con los valores institucionales y el buen trato para con los demás, sino que asume el compromiso con la misión, horizonte y objetivos de la Institución, contribuyendo a la

optimización de los recursos, con el fin de lograr alcanzar los altos niveles de calidad y efectividad en el servicio.

6.20. Medios Educativos

Para la Institución Universitaria ITFIP los medios educativos, se constituyen en los elementos mediadores entre el profesor, el estudiante y el conocimiento. Dichos medios redundan en canales que portan la información que se manejan en la Institución, de manera que todo recurso que se trae al aula para la ejecución de un método, es considerado como un medio educativo. De acuerdo con ello, es preciso tener en cuenta que dichos medios se categorizan de acuerdo con la relación que se pretende establecer entre los tres componentes mencionados.

6.20.1. Medios Expositivos

En esta categoría se incluyen los medios que de una u otra manera favorecen la presentación de las ideas y modelos mentales de quien los crea. Se incluyen los libros, los profesores magistrales, los sistemas tutoriales, los sistemas ejercitadores, la televisión, las hipermedias, los motores de búsqueda y las videoconferencias entre otros.

6.20.2. Medios Activos

En esta categoría se incluyen aquellos medios cuyo mensaje no está desarrollado explícitamente, sino que debe de ser construido a partir de la actividad del sujeto sobre el objeto de conocimiento o sobre distintas manifestaciones del mismo. En ellos se consideran los simuladores, los juegos, los micro mundos interactivos y los sistemas expertos.

6.20.3. Medios Interactivos

Hacen referencia a los medios que posibilitan la interacción humana, real o virtual, como facilitadora de la apropiación y generación de conocimiento. Con ello, se fomenta el trabajo en grupo real o virtual, sea de modo sincrónico o asincrónico. Bajo esta perspectiva, las Tecnologías se consideran como las herramientas que usan los medios. Por tanto, cada medio puede utilizar y ajustar las tecnologías apropiadas de acuerdo con el método que se lleve a cabo.

6.20.4. Uso de los medios

Para el uso de medios institucionales es preciso tener en cuenta los siguientes aspectos:

Pertinencia, entendida como la manera mediante la cual se articula apropiadamente el medio, la herramienta y el método de acuerdo con el estatuto epistemológico de lo que se va a presentar. Sin embargo y bajo esta perspectiva, los medios deben propender por desplegar todos los sentidos, de tal manera, que la multimedia proporciona esta posibilidad.

De acuerdo con lo anterior, se busca que el impacto de la información sea mayor y con ello que su aprovechamiento redunde en un aprendizaje de mayor calidad, cobrando relevancia los sonidos e imágenes como una opción adicional para la decodificación.

6.20.5. Los derechos de autor y respeto de las fuentes

En la Institución Universitaria ITFIP cobra importancia la creatividad para la elaboración de los materiales para el intercambio que se da en el proceso educativo, en este caso va relacionada con la originalidad, entendida en términos de la generación de algo nuevo. Sin embargo, al considerar la cantidad de información que se maneja a través de los diferentes medios de consulta, es una realidad que dificulta considerar algo totalmente nuevo frente a un tema, por tanto, dicha originalidad, no siempre se centra en lo nuevo. En este sentido, se redimensiona como la manera de asumir, articular y representar lo que otros han

hecho, buscando aprovechar lo que se ha construido por otros, evitar repetir procesos a la luz del respeto que implica el manejo de estas fuentes y con ello el manejo ético que la Institución da a las mismas.

Lo anterior, conduce a conceder los créditos a quien ha avanzado en un constructo temático, lo que implica el respeto desde tres ángulos; inicialmente desde el autor al reconocerle el trabajo realizado, desde el estudiante cuando se precisa la procedencia de la información y la manera de buscarla y desde sí mismos a través del reconocimiento de la labor de actualización que se da al indagar y buscar en las diversas fuentes.

De acuerdo con lo estipulado anteriormente, la Institución se acoge al sistema de citación y referenciación de la según normatividad y vigente y de cada disciplina, como estilo para reportar y elaborar las fuentes y referencias bibliográficas, en el caso de los procesos de investigación. De otra parte, se guiará en la Norma ICONTEC para el caso de la documentación y presentaciones diferentes a las de investigación, teniendo en cuenta ambos casos las respectivas actualizaciones.

Teniendo en cuenta la naturaleza de otras fuentes de consulta, la Internet cobra importancia al ser una fuente inagotable de recursos, de los cuales una gran mayoría son de uso libre. Sin embargo, ello no implica que no se deba dar crédito de autoría y/o referenciación de direcciones de procedencia, solicitar permisos o realizar las respectivas compras. Por tal motivo, y de acuerdo con la naturaleza del recurso, esta referencia teniendo en cuenta la norma de acuerdo con el ámbito de aplicación institucional, la pertinencia y en su defecto la viabilidad para compra.

6.20.6 Lineamientos para la acción educativa haciendo uso de las TIC

Para hacer uso de las TIC en el acto educativo, la institución universitaria ITFIP distingue dos modalidades: la educación presencial apoyada por las TIC y la

educación virtual. En el caso de la primera, es preciso considerar el aprovechamiento de los elementos que proporciona la metodología virtual como un complemento a la actividad presencial. En el caso de la educación virtual, el ciberespacio se constituye en el escenario para el acto educativo. Sin embargo, la Institución a la luz de los postulados de Duart y colaboradores (2005), enfatiza en que la tecnología por sí misma, no transforma la dinámica educativa ni los procesos docentes, se le considera como una mediadora de los mismos. Por tanto, es el sentido pedagógico el que garantiza el éxito de su uso.

De acuerdo con lo anterior, es necesario distinguir una serie de pautas tendientes al logro de la efectividad de estos procesos.

- Desde lo Técnico o Idoneidad en el manejo de la plataforma y las herramientas con que la misma cuenta. o Ser competente en el uso de software adicional de uso especial que sean necesarios para el desarrollo del acto educativo. o Saber resolver inquietudes de orden técnico, o en su defecto seguir los conductos para dar solución a las mismas.
- Desde lo Social o Generar un espacio permanente de comunicación acogedor, a través del trato apropiado y la motivación.
 - Facilitar las relaciones entre los estudiantes en aras de propiciar el aprendizaje colaborativo y de trabajo en equipo.
 - Suscitar espacios para el debate argumentado y respetuoso. o Hacer seguimiento personalizado a los estudiantes, en aras de evitar la deserción.
 - Desde lo Organizativo o Revisar y actualizar materiales del curso que se pretendan orientar. o Respetar y dar cumplimiento al cronograma del curso propuesto.
 - Exponer las pautas orientadoras del curso desde las diferentes dimensiones que el mismo considera: convivencia, académicas y/o técnicas. o Definir y explicar los espacios de comunicación entre los diferentes actores del acto educativo.
- Desde lo Académico

- Acoger y aplicar el modelo pedagógico de la Institución a este ámbito.
- Realizar actualización permanente de los contenidos de los cursos que se orienten.
- Proponer, implementar, hacer seguimiento y retroalimentar las actividades de aprendizaje sobre las que se sustenta el curso.
- Aplicar el tipo de evaluación que la institución propone

6.21 Perspectivas Formativas

En la Institución Universitaria ITFIP se marcan y diferencian perfectamente tres procesos que forman parte del quehacer educativo:

6.21.1 El Proceso de Enseñanza

Como una manera de compartir el conocimiento que cada uno de los actores tiene y el cual se hace en forma intencionada o no. Se aprende de la Institución, de sus docentes, de sus estudiantes, de sus aciertos y de sus errores. La Institución Universitaria es precisamente eso: el conocimiento universal al servicio de todos sus aprendientes. Es muy importante estar perfectamente conscientes de este aspecto por cuanto todo acto, todo movimiento, toda acción, explicación, discurso, actitud o aptitud es enseñanza y consecuentemente es potencialmente un aprendizaje. La gran mayoría de las veces lo que se aprende dista mucho de lo que ha querido enseñar, por eso es tan importante la comunidad universitaria porque ella es la que a diario enseña y lo hace en forma práctica (discurso-reflexión-práctica)

6.21.2 El Proceso de Aprendizaje

Como su nombre lo indica está relacionado con la adquisición y apropiación del conocimiento por parte de la institución, sus agentes y sus estudiantes. En este rol todos aprendemos de todos. Construimos el conocimiento entre todos en toda la comunidad educativa y cada uno de los actores son facilitadores o no, del

cultivo del conocimiento. Es un proceso irreversible en cual se cimienta la ciencia, la tecnología y la cultura. Cada uno es responsable de su conocimiento, pero todos somos responsables del conocimiento de la comunidad.

Se entiende como un proceso o acto de transformación permanente a nuevas situaciones generado por las experiencias de diversa índole. Por lo cual, el aprendizaje representa un cambio de conocimientos y conductas, lo que implica desaprender, llevando implícito el hecho de reconstruir o de-construir aprendizajes previos. Así mismo, el cambio debe de ser perdurable en el tiempo y sobre todo relacionado con el hecho de enfrentarse a nuevas circunstancias que se asimilan y posteriormente se transfieren. Y la experiencia lograda a través de la incorporación de prácticas que se constituyen como la fuente consolidadora del aprendizaje, siempre y cuando se constituyan como espacios de reflexión, producto de contrastar la teoría con las experiencias de la práctica.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje estima una actividad centrada en el estudiante. Lo que implícitamente conduce a que el estudiante adquiera el conocimiento a través del descubrimiento, el cual organiza eficazmente lo aprendido para su posterior aplicación, lo que genera el tránsito hacia la autonomía. Dentro de este mismo proceso se incluye la interacción, como un componente determinante en cualquier experiencia de aprendizaje, debido a que favorece el intercambio de ideas para la negociación de significados compartidos, en un contexto situado a partir de diálogo, especialmente entre pares.

Así entonces, en el aprendizaje se conjugan dos dimensiones; la social, la cual evidencia que el aprendizaje se construye en contextos sociales, ya sean presenciales o no, o bien, mediados por la tecnología. Y la dimensión cognitiva, que supone que a esa negociación de significados se llega con posiciones, teorías o imaginarios previos. Por lo anterior, la interacción se da a partir del trabajo cooperativo y colaborativo, en el que la realización y distribución de actividades

para el logro de un objetivo, se constituyen en la base para construir conocimientos con sentido de responsabilidad y solidaridad.

Finalmente, en la sociedad de la información, esta negociación de significados se potencia con la incorporación de las TIC, aumentando las posibilidades de espacios en los que dicho proceso pueda darse. De tal manera, que no se limita a un entorno cerrado, sino que puede darse desde otros diferentes.

6.21.3 La Formación Posgradual

La Institución Universitaria ITFIP se proyecta a dar continuidad al proceso formativo a través de la actualización y perfeccionamiento de los profesionales, así como la formación en investigación, de tal manera que el egresado o demás comunidad interesada y que cumpla con los debidos requisitos, pueda tener la opción de fortalecer su experiencia profesional, laboral y como constructores del desarrollo regional a la luz del conocimiento, con un aporte en términos de investigación buscando dar solución a problemas del contexto.

Con lo anterior, se pretende que los posgraduados sean capaces de responder a los desafíos y retos del mundo cambiante, con criterios de calidad y pertinencia del medio científico, socioeconómico y cultural, dando un valor agregado a su proyecto de vida.

6.21.4 La Formación mediada por los Entornos Virtuales de Aprendizaje

La Institución Universitaria ITFIP, se proyecta para el desarrollo de la educación en la metodología a distancia, a través de entornos virtuales de aprendizaje, lo cual implica promover una visión de las exigencias del entorno económico, social y político; de las relaciones pedagógicas y de las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, la Institución estipula que lograr el desarrollo humano, científico, económico y técnico desde este estilo de

formación, se debe de considerar la articulación de cuatro elementos claves: lo pedagógico, lo comunicativo, lo tecnológico y lo organizacional.

De acuerdo con ello, las relaciones pedagógicas van más allá de las opciones metodológicas y de las técnicas didácticas; de manera tal, que permita precisar el horizonte de la acción educativa.

En cuanto a las relaciones comunicativas, se entienden desde el ámbito mismo del proceso educativo y que permite realizar la educación en la dinámica del diálogo entre profesores y estudiantes.

Desde lo tecnológico, considerado como la articulación armónica de las herramientas que favorecen la puesta en escena de las opciones pedagógicas y de la dinámica comunicativa.

Y en lo que respecta a las relaciones organizacionales, se constituyen como el tejido institucional que brinda las condiciones de posibilidad para que lo virtual ocurra.

De acuerdo con lo anterior, la Institución Universitaria ITFIP proyecta la educación virtual sobre el compromiso que implique el "Desarrollar estrategias con el fin de fortalecer la Educación mediada a través de las nuevas tecnologías, con criterios de calidad; buscando establecer un nuevo escenario para desarrollar procesos de aprendizaje que promuevan la formación, investigación e integración de los ciudadanos de una manera pertinente y eliminando las barreras del espacio que en muchos casos impiden el acceso a programas educativos".

Para el logro de tal compromiso, se trabajará sobre las siguientes estrategias:

- Fomento de la educación en la metodología virtual, a través de la promoción, apoyo y regulación del uso adecuado de las TIC en el acto formativo.

- Fortalecimiento de las competencias para la modalidad virtual, a través de la formación docente para tal fin.
- Adecuación de la infraestructura física y técnica.
- La creación de ambientes virtuales de aprendizaje por áreas del conocimiento.
- Articulación de los proyectos educativos existentes con la modalidad.
- Consolidación de programas educativos bajo esta metodología de formación y capacitación.

6.7.5 La Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la Educación Continua

La Institución Universitaria ITFIP siendo coherente con el propósito de brindar la Educación para Todos, comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción en integridad de la persona, sin necesidad de que el individuo este sujeto al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

Por ello, la Institución certifica a través de cursos de capacitación en programas de formación laboral y de diplomados en el caso de los programas de formación académica, oferta diversos cursos que tiene por objeto educar para el trabajo y el desarrollo humano, buscando complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, conduciendo a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.

7. COMPONENTE DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

La Institución Universitaria ITFIP considera la gestión como una herramienta fundamental para lograr eficiencia y eficacia en el uso de los recursos. Consciente de su compromiso con la sociedad, adopta tanto iniciativas obligatorias como voluntarias en materia de calidad. Su enfoque se centra en identificar elementos comunes de los modelos existentes con el objetivo de integrarlos en los procesos desarrollados y estar atentos a las demandas para abordarlas mediante nuevos

procedimientos, técnicas y sistemas tecnológicos que se implementarán en el futuro. Además, la honestidad y la solidaridad son valores fundamentales que guían la actuación del ITFIP.

En cuanto a la mejora continua, el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PDCA) es una herramienta ampliamente utilizada. Este enfoque permite identificar oportunidades de cambio, implementar acciones y evaluar los resultados para seguir mejorando. Es un proceso iterativo que se adapta a las necesidades y metas de la institución.

Los elementos que hacen parte del SIG – son:

- Sistema de Gestión de la Calidad (SGC): de acuerdo con los requisitos establecidos en la “Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública” (NTCGP 1000:2009), de conformidad con lo establecido en la (Ley 872 de 2003) y (Decreto 4485 de 2009), así como lo establecido en la “Norma Técnica de Calidad en la gestión pública” (NTCGP 1000:2009). A través de este sistema, el cual la Institución lo asume como herramienta, se dirige y evalúa de manera sistemática y transparente el desempeño de la Institución en términos de calidad y de satisfacción social en la prestación del servicio.
- Sistema de Control Interno: de acuerdo con lo establecido en el “Manual de Implementación de MECI 1000:2005”, de conformidad con lo estipulado en la (Ley 87 de 1993) y el (Decreto 1599 de 2005), actualizado por el (decreto 943 de 2014). Donde institucionalmente se formaliza y adopta a través de la resolución 1016 de octubre 28 de 2014. A través del cual se establecen los criterios del control, armonizando las brechas conceptuales, en aras de ejercer una adecuada función administrativa del Estado.
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): de conformidad con lo establecido en la (Ley 1562 de 2012) y su (Decreto reglamentario 1072 de 2015), “a través del cual se establecen las acciones necesarias para prevenir y controlar los efectos en la salud de los servidores públicos, derivados de la exposición a los factores de riesgo ocupacionales,

que se pueden suscitar en las diferentes labores inherentes al cumplimiento de la Institución”.

- Sistema Institucional de Autoevaluación y Acreditación: el cual de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, y el Decreto 1330 de 2019 y de acuerdo a los lineamientos del CESU, CNA y CONACES se denomina Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).
- Sistema de Gestión Ambiental (SGA): de conformidad con lo establecido en la (NTC ISO 14001:2015), la cual proporciona a las organizaciones un marco con el que proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, siempre guardando el equilibrio con las necesidades socioeconómicas.

7.1 Articulación de los Sistemas de Gestión de la Calidad

La Institución Universitaria ITFIP, proyecta la articulación de los Sistemas de existentes y proyectados de acuerdo con dos aspectos: La planeación y la administración, de tal manera que se parte de los elementos básicos y comunes que, al aplicarlos sistemáticamente, contribuyen al logro de los objetivos específicos de cada uno de los sistemas.

De acuerdo con lo anterior, para la articulación de los sistemas, se parte de:

- Los procesos: a los cuales se les realiza revisión y rediseño en caso de ser necesario de acuerdo con los procesos a incluir y su alineación, así mismo el establecimiento del perfil estratégico, el compromiso de la dirección, la estructura, el talento y recurso (humano, financiero, logístico, infraestructura y tecnológico), la normalización de las actividades propias del quehacer y con ello la identificación de la cadena de valor y la mejora continua reflejada tanto en el Usuario como en la Institución Universitaria.
- La Organización y el Talento Humano: en este particular se realiza un reconocimiento de la Identidad Institucional, en función de fomentar los

principios, valores y comportamientos, como cimientos para la Institución Universitaria ITFIP. En este sentido, el personal que ingresa y quienes permanecen en la Institución, deben de ser seleccionados, capacitados, seleccionados e incentivados de acuerdo con dicha identidad, en razón a que se constituyen en la clave para el rediseño de los procesos.

7.3 Política de Gestión y Calidad

La Institución Universitaria ITFIP, en concordancia con sus fines misionales y principios institucionales, reconoce la cultura de la calidad como pilar de sus acciones, incorporándola través de políticas, estrategias y objetivos sustentados en planes, programas y proyectos que redundan en la mejora continua de sus procesos y servicios, de manera eficaz, eficiente y efectiva de conformidad con la norma legal vigente.

Está comprometida con el manejo adecuado del talento humano, implementando el SGSST*, SG SI**, SIACE y el compromiso con el medio ambiente, para el logro de la formación de profesionales íntegros a través de programas académicos de alta calidad y el diseño de programas pertinentes, orientando la gestión a satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios y partes interesadas.

7.4 Gestión Financiera

Esta actividad busca apoyar a las directivas de la Institución en su gestión académica y administrativa, a través de la administración eficaz, eficiente y efectiva de los recursos financieros, con miras al logro de la misión y los planes institucionales.

En esta se encuentran las actividades relacionadas con la gestión presupuestal y de costos, la conservación y mejoramiento de la planta física, el sistema de información contable y los mecanismos de financiación académica. El

apoyo financiero está dado en las diferentes instancias de la comunidad universitaria, el manejo óptimo y adecuado de los recursos económicos generados y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales adquiridas, en función del desarrollo de sus actividades. Para ello se cuenta con procedimientos coherentes con la dinámica y el crecimiento de la Institución.

De igual manera, con el apoyo del Sistema de Gestión de Calidad, y sus indicadores se procura el seguimiento y medición permanente y el mejoramiento continuo de los procesos. Por tanto, los procedimientos y políticas relacionadas con la actividad presupuestal, se constituyen en una herramienta, importante para el control y seguimiento de sus respectivas partidas anuales de ingresos y gastos, permitiéndoles justificar y presentar reportes del manejo de los recursos económicos encomendados.

El sistema de información contable, adicional a su responsabilidad inherente de registrar adecuada y oportunamente los hechos económicos derivados de la actividad académica y administrativa, garantiza a la Institución el cumplimiento oportuno y exacto de todas sus obligaciones tributarias. De otra parte, se desarrollan actividades importantes para el quehacer académico, entre las que se destaca el mejoramiento y sostenibilidad de la planta física, garantizando a la comunidad instalaciones cómodas y servicios con niveles óptimos de aseo y seguridad.

Dentro de otras actividades que se consideran en este ámbito, se encuentra la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo cotidiano no solo de las funciones docentes, sino de las diferentes dependencias de la Universidad, los recursos y herramientas apropiadas para la ejecución de sus tareas y responsabilidades.

7.5 El Bienestar Institucional

El Bienestar Institucional en la Institución Universitaria ITFIP, es considerado como el conjunto de actividades, planes, programas y proyectos que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, social y cultural de los estudiantes, docentes, personal administrativo y en general comunidad institucional, para el cumplimiento de su misión, propendiendo por la creación de un clima adecuado para la formación integral de esta. (Acuerdo 001 del 26 de noviembre de 2002 expedido por el Consejo Académico).

El Bienestar Institucional busca apoyar, fomentar y desarrollar proyectos, planes, programas y actividades dirigidas a: mejorar la comunicación efectiva entre las personas y dependencias, mejorar las condiciones del clima organizacional; propiciar la interrelación con otras instituciones y entidades; y el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, cultural, ambiental y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Para el logro de tales objetivos, el Bienestar Institucional se apoya en la realización de actividades tendientes a la mejora del conocimiento de sí y de los demás, a la interacción, al respeto a los demás y a las diferencias, al establecimiento de canales de expresión y crítica en los cuales se puedan manifestar opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas, a la promoción del ejercicio de la libertad, la práctica de la justicia y la búsqueda de la verdad a través de espacios de participación y debate, a propiciar el ejercicio ético en las actividades del individuo, al fortalecimiento de valores autóctonos y culturales, al desarrollo de la valoración y aptitudes artísticas y al aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo y práctica del deporte, tomando como base criterios preventivos, afectivos, físicos, espirituales y ambientales.

7.5.1 Perspectivas del Bienestar Institucional¹

El desarrollo de las actividades de Bienestar Universitario, se proyectan y desarrollan tomando como base los siguientes elementos:

- El desarrollo de acciones y programas de prevención.
- El fomento de una cultura de prevención de riesgos.
- La asignación equitativa de recursos a todos los proyectos, planes, programas y actividades.
- La búsqueda de cooperación interinstitucional a los diferentes proyectos, planes, programas y actividades.
- La promoción y divulgación de la investigación.
- Propiciar la participación e interacción de la comunidad institucional.
- La promoción, divulgación y fomento del patrimonio cultural de nuestra región.
- La implementación y desarrollo dentro del plan de estudio y en actividades complementarias, acciones dirigidas a la formación integral de la comunidad institucional.

7.5.2 Áreas

El Bienestar Institucional en su quehacer, abarca las siguientes áreas:

- Salud: En esta se procura el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas del ser humano, mediante programas preventivos y correctivos que contribuyan a un buen desempeño, y el desarrollo de programas que complementen aquellos que las personas vinculadas laboralmente a la institución tienen dentro de su afiliación obligatoria a la seguridad social; igualmente se procurará atender y resolver situaciones de emergencia y alto riesgo que se presenten en el campus institucional.
- Desarrollo Humano: En esta área se debe facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los miembros de la comunidad; fomentar su capacidad de relacionarse y comunicarse; desarrollar el sentido de

pertenencia y compromiso individual con la institución y fortalecer las relaciones humanas dentro de ella para lograr una verdadera integración que redunde en beneficio del entorno social. Para ello se procurarán espacios físicos que propicien el encuentro de las personas y el aprovechamiento del tiempo libre; se estimulará el mejor desempeño dentro de la comunidad promoviendo el otorgamiento de incentivos a los mejores logros y realizaciones destacadas.

- Promoción Socio-Económica: Corresponde a los programas con que se apoya acciones socioeconómicas a partir de esfuerzos individuales y determinados legalmente dentro de las diferentes normas y reglamentos institucionales.
- Cultura: Son las acciones dirigidas a estimular el desarrollo de aptitudes artísticas y la formación correspondiente; a facilitar su expresión y divulgación e igualmente a fortalecer la sensibilidad hacia la expresión artística.
- Recreación y Deportes: Se orienta al esparcimiento mediante actividades de carácter recreativo y ecológico que permitan valorar y preservar el medio ambiente; motivar la práctica del deporte y fomentar el espíritu de superación a través de una sana competencia estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas, la formación correspondiente y la participación de toda la comunidad institucional.

7.6 Egresados

- La Institución Universitaria ITFIP considera al egresado como un recurso valioso, por el aporte de sus experiencias, conocimientos y a su participación activa en todos los planes, programas y proyectos institucionales. Así mismo, se constituye como indicador del impacto que logra la institución en el medio social y laboral, lo que a su vez, se convierte en un insumo para las reformas y/o mejoras al quehacer institucional.

- En este mismo sentido, el egresado apoya la promoción Institucional, divulgación de programas y actividades académicas a través de la formación continua y estudios de posgrado.
- Los estudios de seguimiento de egresados en los diferentes programas permiten conocer su impacto en el medio, especialmente en la interacción con el sector productivo en el que se desenvuelven y la adopción de políticas institucionales que direccionan la labor que se adelanta con este grupo representativo de la institución que se constituyen en el mejor defensor y representante de la institución.

7.6.1 Perspectivas institucionales sobre egresados

Las perspectivas dan sustento al programa Institucional de seguimiento a egresados de tal forma que se sustentan en:

- Integración: Propiciar el acercamiento de los egresados en la Institución y entre ellos mismos, generando una identidad institucional. Enmarcar todas las acciones orientadas a ubicar los egresados, como también a favorecer la vinculación entre la institución, los egresados y el sector productivo, de manera que exista un beneficio mutuo.
- · Cualificación: Promueve mejoramiento académico y profesional de los egresados. Cubre el conjunto de acciones orientadas a incrementar la calidad académica de los egresados, así como fortalecer su relación con el sector productivo y además procura obtener beneficios para la institución a partir de los avances académicos y profesionales alcanzados por sus egresados.
- · Evaluación: Busca facilitar los procesos de evaluación institucional y de los programas académicos en particular. Esta política orienta las acciones tendientes a obtener de los egresados información que sirva de insumo para

adelantar los procesos de autoevaluación institucional y de los programas académicos con miras a introducir cambios en los currículos

- Participación: Propender por la participación de los egresados en los diferentes comités, cuerpos colegiados; servicios que presta la institución y de manera fundamental en los diferentes entes de participación establecidos en el estatuto general y demás reglamentaciones. Comprende todas las actividades de promoción para la participación de los egresados y en los procesos electorales haciendo uso de su derecho a elegir y ser elegidos, como también para divulgar los servicios que la institución está en posibilidad de ofrecerles.
- Institucionalización: propender por la adopción de un programa de acompañamiento a egresados a nivel institucional garantizando la participación de todos los estamentos, de tal manera que los resultados se retribuyan en bien del ITFIP. Esta política posibilita la creación y mantenimiento de un programa que responda a unas directrices institucionales y que responsabilice de su desarrollo a cada programa académico y demás oficinas de apoyo.

7.6.2 Estrategias para acompañamiento

Con el propósito de conservar la identidad y acercamiento para que el egresado se constituya en una fortaleza la Institución promueve las siguientes estrategias:

- Actualización de los datos y contacto permanente con la oficina de egresados. De igual forma, facilitar el acceso a la información sobre actividades que se pretenden realizar, para promover una participación activa en la oficina de egresados.

- · Promover canales de comunicación e información permanente para el egresado a través del portal institucional y la oficina de egresados.
- · Carnetización de los egresados para que puedan beneficiarse de los servicios institucionales.
- · Formar e invitar a los egresados mediante envío de correos, publicaciones en la página Web Institucional información acerca de las actividades académicas, lúdicas, deportivas, psicológicas entre otras que se lleven a cabo en la Institución.
- · Programación de charlas que permitan al recién egresado conectarse de mejor manera con el entorno y acceder asertivamente a las oportunidades laborales del medio. De igual manera programar charlas encaminadas al diseño de hojas de vida y manejo de entrevistas de trabajo.

7.7. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACE)

El Sistema de Gestión de Calidad de los Programas ofrecidos por el ITFIP (Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional) es un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas diseñadas para garantizar la calidad de las enseñanzas brindadas por la Institución. Su objetivo es asegurar el control, la revisión y la mejora continua de los programas académicos. Este sistema establece el marco de actuación necesario para generar la confianza adecuada en nuestros grupos de interés, para que los programas académicos cumplan con los requisitos de calidad definidos en el Estado Colombiano.

7.7.1. Alcance del (SIACE)

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa del ITFIP es de aplicación a todos los programas, de pregrado, educación continua y posgrado que se impartan por la Institución e incluye:

- El diseño de la oferta formativa.
- El desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a estudiantes
- El personal académico y de apoyo a la docencia necesario.
- Los recursos materiales y servicios necesarios.
- Los resultados de la formación y de la investigación
- La información pública
- La mejora continua de los programas.

7.7.2. Órgano responsable del (SIACE)

Como órgano responsable de fomentar y controlar todas las actividades del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional que afectan a la calidad y excelencia de sus servicios académicos queda a cargo del Comité Coordinador del S.I.C. y la Vicerrectoría Académica.

7.7.3. Política y objetivos de Calidad DEL (SIACE) del ITFIP

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional (ITFIP) Considera la calidad de la docencia como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados. Por lo tanto, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos para poder satisfacer las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés: estudiantes, personal docente e investigador, personal administrativo, empleadores, administración pública y sociedad en general para alcanzar la excelencia académica.

7.7.4. Definición, aprobación, revisión y actualización de la política de calidad de del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional

El Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional (ITFIP) es el órgano responsable de definir la Política de Calidad de los Programas Académicos

7.7.5. Enfoque al usuario del (SIACE)

El Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad Educativa del ITFIP (Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional) tiene como objetivo alcanzar niveles

de calidad organizativa que satisfagan las expectativas de todos los grupos de interés, prestando especial atención a los requisitos de calidad de los estudiantes. Esto se logra mediante el análisis de sus necesidades y expectativas.

Tabla 8. Aspectos a considerar de los grupos de interés

Aspectos a considerar por el (SIACE)	Estudiantes	Universidad (profesorado y personal de apoyo y egresados)	Empleadores	Administración pública	Sociedad en general
Selección y admisión de estudiantes	X	X			
Perfil de formación	X	X	X	X	
Organización y desarrollo de la enseñanza	X	X			
Sistemas de apoyo al aprendizaje	X	X			
Oferta formativa	X		X	X	
Oferta y demanda educativa					X

Calidad de la formación e inserción laboral de egresados			X	X	X
Progreso y resultados académicos		X		X	X
Costos				X	X
Resultados de la formación e inserción labora	X	X			X
Profesorado y personal de apoyo		X			
Recursos		X			
Sistemas de información		X			

8. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI

En coherencia con las tendencias en educación superior, los lineamientos académicos y curriculares y la mejora continua, el Proyecto Educativo Institucional al ser el derrotero que da cuenta del cumplimiento de la misión, el logro de los objetivos y metas establecida cuya ruta se materializa a través de los planes estratégicos, deben reflejar una gestión orientada a hacer tangible la misión, será sujeto de ser evaluada cada dos años, a partir de los procesos de autoevaluación institucional, no obstante, el seguimiento será anual a partir de los resultados logrados de la evaluación de las políticas y estrategia institucional.

COPIA CONTROLADA

9. REFERENCIAS

Álvarez Uría, F. (2007). Karl Marx, Max Weber y Emile Durkheim. Sociología y Educación. Madrid: Morata.

Arboleda Toro, N. (2005). ABC de la educación a virtual y a Distancia. Bogotá D.C.: Editorial Filigrana.

Arce, M. (2011). Algunos principios de la teoría dinámica de tropas. *Revista Humanitas*, 8(8), 86-119. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4033853>

Ávila, R. (1997). La Universidad, lugar cultural de las disciplinas y las profesiones: el desafío de la reestructuración. En: *Debates Santafé de Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional*

Bedoya, J. I. (2002). *Epistemología de la Pedagogía*. Bogotá: Magisterio.

Benedito Antolí, V. (1995). *La formación universitaria a debate: Análisis de problemas y planteamiento (FIUC)*. Barcelona:

Berstein, B. (2006). *Sociología de la Educación*. Argentina: Brujas.

Braustín, N. (2003). *Psicología: ideología y ciencia*. Argentina: Siglo XXI.

Cardona Ossa, G., (2002). *Educación virtual, un paradigma para la democratización del conocimiento*. Bogotá: Cultura Gráfica.

Carr, W. & Kemmis, S. (1986). *Teoría Crítica de la enseñanza*. Barcelona:

Certeau, M. (1993). *Un modelo de seminario para estudios de postgrado*. Bogotá: PUJ. Colombia, Congreso de la República. (1991). *Constitución Política*. Bogotá.

CINDA (2015). *La transferencia de I+D, la innovación y el emprendimiento en las universidades. Educación superior en Iberoamérica. Informe 2015 Primera edición: febrero de 2015*.

Colombia, Congreso de la República. (1994). *Ley General de Educación*. Bogotá.

Colombia, Congreso de la República. (1992). *Ley de Educación Superior*. Bogotá.

Colombia, Congreso de la República. (2008). *Ley 1188 de 2008*. Bogotá.

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1275 de 2015*. Bogotá.

Colciencias. (2008). *Ciencia y tecnología. Volúmenes 21-22*. Bogotá.

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2010) *Revolución Educativa*. Bogotá.

Colombia, Plan Nacional de Desarrollo. (2014). *Prosperidad para todos*. Bogotá.

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (1995) *Colombia el Filo de la oportunidad*. Bogotá.

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Resolución 2755*. Bogotá.

Leal Afanador, J.A. (2001). *Educación a distancia, respuesta a la formación profesional en un mundo globalizado*. Bogotá: Ediciones Hispanoamericanas.

Cubero, R. (2005). *Perspectivas constructivistas*. Barcelona: Imprimeis.

CNA. (2006). *Indicadores para la Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado en las Modalidades a Distancia y Virtual*. Bogotá.

Daniels, H. (2003). *Vygostky y la Pedagogía*. Barcelona: Paidós

Delors, J. (1996). *La Educación encierra un Tesoro*. México: Unesco.

Díaz, M. (1993). *El Campo Intelectual de la Educación en Colombia y Los modelos pedagógicos*. Cali: Universidad del Valle.

_____. (2002). *Flexibilidad y Educación Superior en Colombia*. Bogotá: MEN.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido (2ª ed.)*. México: Siglo XXI.

Gadamer, H. (1997). *Verdad y Método I*. Salamanca: Sígueme.

Gallegos, R. (2005). *Declaración Mundial por la Educación Holista para el siglo XXI*. Ed. Fundación Internacional para la Educación Holista. Guadalajara, México

Gallegos, R. (2008) *Educación para la Vida y la Paz*. Ed. Fundación Internacional para la Educación Holista. Guadalajara, México.

García Aretio, L. (2001). *La educación a distancia*. Barcelona: Editorial Ariel.

González, E. M. (1998). *Lecciones de Didáctica General*. Medellín: Edinalco.

_____. (1999). *Corrientes pedagógicas contemporáneas*. Medellín: Aula Abierta.

Habermas, J (2002). *Teoría de la acción comunicativa I: racionalidad de la acción y racionalización social, 3ª ed.*, Madrid: Taurus.

Lafrancesco, G. (2003). *Nuevos fundamentos para la transformación curricular: a propósito de los estándares*. Bogotá: Magisterio.

Kemmis, S. (1993). *El currículum más allá de la teoría de la Reproducción (2ª ed.)*. Madrid: Morata.

Lemke, D. (1978). *Pasos hacia un currículo flexible*. Documento preliminar. Santiago de Chile.

López, N. E. (2002). *La de-construcción curricular*. Bogotá: Magisterio.

Morín, E. (1984). *Ciencia con Consciencia*. Madrid: Anthropos.

_____. (1996). *Introducción al pensamiento Complejo*. Barcelona: Gedisa.

Morín, E (2010). *Elogio a la Metamorfosis*. Le Monde. Paris. 9 de enero de 2010

Naciones Unidas. (2005). *Objetivos de desarrollo del Milenio*. New York: United Nations.

Sacristán, J. G. (1995). El currículo, una reflexión sobre la práctica (5ª ed.). Madrid: Morata.

_____ (1996). Comprender y Transformar la Enseñanza. Madrid: Morata.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

Unesco. (1998). La Educación superior en el siglo XXI: visión y acción Volúmenes 202205 Documento de trabajo. Paris.

Ortega Carrillo, J. A. (2003). Evaluando la calidad de los entornos virtuales de aprendizaje: pautas de organización, creación, legibilidad y estilo. Biblioteca Virtual Sobre Educación a Distancia. Seminario Virtual UNESCO sobre Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación. París:UNESCO.

Ortega, J. A. & Fuentes, J. A. (2003). La sociedad del conocimiento y la tecnofobia del colectivo docente: Implicación desde la formación del profesorado. Revista Comunicación y Pedagogía, (189), pp. 63-68.

Ponce, A. (2009). Fundamentos de la gestión del conocimiento. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/aapa.htm>

Referentes nacionales de calidad en e-learning. (2007). Informe sobre el estudio de "Modelos Virtuales en las IES colombianas". Bogotá: MEN.

Siemens, G. (2004). Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital.

Traducción por LEAL FONSECA, Diego E. (2007). Licenciamiento Creative Commons 2.5.

Sitton, J. F. (2006). Habermas y la Sociedad Contemporánea.

Stenhouse, L. (1993). La investigación como base de la enseñanza. Madrid: Morata.

Torres, J. (1996). El currículum oculto. Madrid: Morata.

UNESCO. (1988). World education report. Teachers and teaching in a changing world. Paris: Ed. UNESCO.

Vargas Guillen, G. (2006). Tratado de Epistemología: Bogotá: San Pablo.

Vilches, L. (2001). Migración digital. Chile: Gedisa

Viniegra, L (2015). La perspectiva participativa de la educación. La Educación y la crítica del conocimiento. Una perspectiva transdisciplinaria para entender la subjetividad y sus posibilidades cognitivas. México: Invipress-Hospital Infantil de pp. 192---207.

Zimmerman, B., y Schunk, D.H. (2013). Self-Regulated Learning and Academic Achievement: Theoretical Perspectives [Versión para lector digital]. Recuperado de <http://www.taylorandfrancis.com/books/details/9780805835618/>

Zubiría, J. (1994). Tratado de pedagogía conceptual. Santafé de Bogotá: Fundación Alberto Merani.

Zuluaga, O. L. (2003). Pedagogía y Epistemología. Bogotá:Magisterio.

COPIA CONTROLADA